

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC	Fecha: 15/09/2017

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

PLAN ESTRATÉGICO DE TI (PETI)

Secretaría de Tecnologías de la Información y las
 Comunicaciones (TIC)
 Gobernación del Atlántico
 Barranquilla-Atlántico
 2017

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Tabla de Contenido

Contenido

1.1 OBJETIVOS.....	10
1.2 ALCANCE.....	10
1.3 MARCO NORMATIVO.....	11
1.4 METODOLOGÍA.....	12
2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	14
2.1 ESTRATEGIA TI.....	14
2.1.1 Gobernación del Atlántico.....	14
2.1.2 Historia de la Secretaría TIC.....	17
2.1.2 Misión.....	20
2.1.3 Visión.....	20
2.1.4 Funciones.....	20
2.1.5. Políticas TI.....	21
2.1.6 Interpretación Estratégica y Recomendaciones.....	22
2.2 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....	23
2.2.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones..	23
2.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	25
2.4 SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	32
2.5. GOBIERNO TI.....	40
2.5.1 .Estructura Organizacional Funcionarios.....	40
2.6 GESTIÓN DE INFORMACIÓN.....	47
2.7 GOBIERNO EN LÍNEA.....	48
2.7.1 Inicios en la Gobernación del Atlántico.....	48
2.7.2 Estado de la Estrategia Gobierno en Línea – Año (2016).....	54

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2.7.2.1 Instrumento de Evaluación	54
2.7.2.3 Componente TIC para la Gestión	55
2.7.2.4 Componente TIC para Servicios	58
2.7.2.5 Componente Seguridad y Privacidad de la Información	59
3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	65
3.1 MODELO OPERATIVO	65
3.2 ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS	66
4. MODELO DE GESTIÓN	69
4.1 ESTRATEGIA DE TI	69
4.1.1 Misión, Visión, Objetivos y Objetivos Estratégicos de TI	69
4.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial y territorial	71
4.2 GOBIERNO DE TI	74
4.2.1 Cadena de Valor TI	74
4.2.2. Indicadores y Riesgos	74
4.2.3 Plan de implementación de procesos	75
4.2.4 Estructura organizacional de TI	75
4.3 GESTION DE LA INFORMACIÓN	75
4.3.1 Herramientas de análisis	75
4.3.2 Arquitectura de Información	75
4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	76
4.4.1 Arquitectura de sistemas de información	76
4.4.2 Implementación de sistemas de información	76
4.5 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO	76
4.5.1 Modelo de gestión de servicios tecnológicos	76
4.5.2 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	77
4. 5.3 Infraestructura	77

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Hardware y software de oficina	78
4 5.4 Conectividad	78
4. 5.5 Servicios de operación	79
4. 5.6 Mesa de servicios.....	80
4.5.7 Procedimientos de gestión	81
4.5.8 Uso y apropiación.....	81
5. MODELO DE PLANEACIÓN	83
5.1 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA, ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y PLAN DE INVERSIÓN	83
Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico	103
Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.	103
6. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	109
Tabla 9. <i>Plan de Comunicaciones PETI. Fuente: Elaboración Propia.</i>	109
TABLA DE ANEXOS.....	110

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Índice de Tablas

Tabla 1. Evolución Secretaría.....	20
Tabla 2. Clasificación de funciones de los empleados (planta, contrato) de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	44
Tabla 3. Calificación Logros Componente TIC para Gobierno Abierto.....	55
Tabla 4. Calificación Logros Componente TIC para la Gestión.....	58
Tabla 5. Calificación Logros Componente TIC para Servicios..	59
Tabla 6. Calificación Logros Componente Seguridad y Privacidad de la Información.....	60
Tabla 7. Matriz de Procesos vs Sistemas de Información.....	67
Tabla 8. Plan de Inversión Metas Secretaría TIC.	107
Tabla 9. Plan de Comunicaciones PETI.	109

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Tabla de Figuras

Figura 1. Metodología del PETI, de acuerdo al modelo IT4+. _____	12
Figura 2. Organigrama de la Gobernación del Atlántico. _____	16
Figura 3. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación. _____	27
Figura 4. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación _____	28
Figura 5. Porcentajes tipos de Sistemas de Información de la Gobernación. _____	29
Figura 6. Porcentaje de plataforma de Aplicaciones S.I de la Gobernación. _____	30
Figura 7. Porcentajes de plataforma de Bases de Datos de la Gobernación _____	30
Figura 8. Diagrama de Red de Datos de la Gobernación . _____	38
Figura 9. Diagrama de Estructura Organizacional funcionarios de planta, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento. _____	40
Figura 10. Estructura organizacional empleados de la Secretaria TIC _____	41
Figura 11. Profesiones de los empleados de la Secretaría TIC _____	42
Figura 12. Nivel de Estudios de los empleados de la Secretaría TIC _____	43
Figura 13. Clasificación funciones de los empleados de la Secretaria TIC _____	44
Figura 14. Carácter de las funciones de los objetos de los empleados de la SecTIC ____	46
Figura 15. Estado estrategia antes/después convenio 000271 de 2010. _____	51
Figura 16. Estado Estrategia Gobierno en línea, Noviembre 2016. _____	61
Figura 17. Mapa de Procesos Gobernación del Atlántico. _____	66

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Información del Documento

Título	<i>Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>
Archivo	Entregable 3
Versión	3.0
Autor	Adriana M. Suárez I
Estado	Aprobado

Historial de Cambios

Versión	Fecha	Descripción	Autor
1.0	Diciembre 29 de 2016	Versión inicial	Ing. Adriana M. Suárez I.
2.0	Mayo 17 de 2017	Versión preliminar	Ing. Adriana M. Suárez/ Funcionarios Secretaría TIC
3.0	Septiembre 15 de 2017	Versión Aprobada	Ing. Adriana M. Suárez/ Funcionarios Secretaría TIC

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC	Fecha: 15/09/2017

Firmas y Aprobaciones

Nombre Aprobador	Entidad/Rol	Firma	Fecha
Ing. Walberto Cantillo	Asesor de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Mayo 17 de 2017 (Borrador PETI Preliminar)
Ing. Camilo Cepeda Tarud	Secretario de Despacho de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Septiembre 15 de 2017 (Documento PETI Aprobado)

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

1.1 OBJETIVOS

Los objetivos del PETI son:

- Contar con un estudio de la situación actual de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta los dominios de la Arquitectura TI y los componentes de Gobierno en línea.
- Mejorar la Gestión de los Servicios Informáticos de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Responder a los requerimientos institucionales para garantizar un desarrollo eficiente de los recursos informáticos.
- Definir las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos y del uso y apropiación de los anteriores.

1.2 ALCANCE

Este Plan Estratégico de TI se proyecta a un período de cuatro (4) años:

- En una primera parte, se realizará un análisis de la situación actual (AS-IS)
- Una segunda entrega contempla la situación ideal de los dominios de la Arquitectura TI y los componentes de Gobierno en línea (TO BE). Ésta entrega está condicionada a una asesoría que se realizará durante el año 2017 para desarrollarla.
- Una tercera versión incluye las actividades y proyectos que se necesitan (Plan de Ruta) para lograr los objetivos propuestos. (Brechas)

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

1.3 MARCO NORMATIVO

A continuación se hace referencia a la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información del sector.

- **Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993:** Informe Derechos de Autor Software.
- **Ley 594 de 2000:** Ley General de Archivo.
- **Ley 1266 de 2008:** Ley de Habeas Data.
- **Ley 1341 de 2009:** Marco General del sector TI.
- **Ley 1474 de 2011:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Decreto 19 de 2012:** Ley Antitrámites.
- **Decreto 2573 de 2014:** Gobierno en línea.
- **Decreto 103 de 2015:** Gestión de la Información Pública.
- **Decreto 1078 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 415 de 2016:** Fortalecimiento Institucional.
- Plan **Vive Digital** Colombia 2014-2018.
- Plan de Desarrollo **Atlántico Líder** Gobernación del Atlántico 2016-2019.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC	Fecha: 15/09/2017

1.4 METODOLOGÍA

Para la implementación del PETI se utilizará en su primera parte la Metodología que IT4+ (Ver Figura 1). En la Actividad **Evaluar**, se realiza un diagnóstico de la entidad con respecto a los dominios del Marco de Referencia y los componentes de la Estrategia Gobierno en línea. Se pretende responder a la pregunta ¿Cómo estamos? En **Alinear**, se resuelve la pregunta ¿Qué debemos hacer? En donde se busca la identificación de necesidades y oportunidades teniendo en cuenta la alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. En **Recomendar**, se definen las rupturas estratégicas y se responde la pregunta ¿Qué paradigmas romper? Para llevar a cabo la transformación de la Gestión de TI. En las actividades **Modelar**, se responden varias preguntas ¿Qué haremos? ¿Cómo lo haremos? ¿Cómo escalarlo? ¿Qué debemos anticipar? Comprende el diseño del modelo de Gestión de TI en donde se proponen acciones para obtener resultados tanto a corto como a mediano y a largo plazo. Durante las actividades de **Implementación**, se ejecutan los proyectos necesarios. Es importante asegurar recursos que permitan tal cometido.

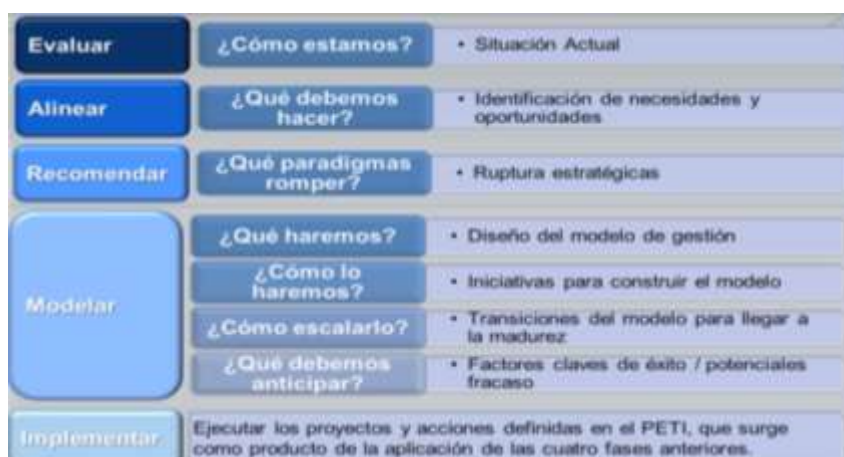


Figura 1. Metodología del PETI, de acuerdo al modelo IT4+. Fuente: Manual de la Arquitectura TI. Disponible en: <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Este análisis se realiza desde todos los dominios del marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y los componentes de Gobierno en línea con el fin de conocer el estado actual o la línea base de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad. Estos componentes son: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación.

SITUACIÓN INTERNA:

Hace referencia a la situación de la Secretaría TIC en su gestión interna y relación con las otras áreas de la Gobernación.

2.1 ESTRATEGIA TI

Se realiza un entendimiento claro y documentado de la situación actual de la entidad, el contexto organizacional y el entorno para proporcionarle a la Dirección de Tecnologías de la Información una orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación. Así mismo se debe analizar la Misión, Visión y Objetivos actuales del área de TI, estrategias, planes estratégicos, de desarrollo e institucionales, incluyendo las políticas de TI que existen en la entidad.

2.1.1 Gobernación del Atlántico

Misión

En el año 2020 el Departamento del Atlántico será reconocido como un territorio con gente sin hambre, educada, saludable y respetuoso de los derechos humanos. Una

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

comunidad empoderada y comprometida con el desarrollo integral, sostenible, y orgullosos de haber contribuido éticamente a su progreso. El departamento brindará la infraestructura que facilite la productividad en los sectores industriales, agropecuarios y portuarios.

Visión

El departamento del Atlántico, es una entidad gestora del desarrollo humano, sostenible y productivo del territorio, facilitadora de los programas de desarrollo del Gobierno Nacional en interacción con los municipios de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes.

Objetivos

Generar las condiciones para la competitividad con sustentabilidad a partir del fortalecimiento de sus instituciones, el desarrollo humano sostenible y el crecimiento de la economía, que haga posible mejorar la calidad de vida de los atlanticenses con equidad.

Organigrama

Gobernación del Departamento del Atlántico

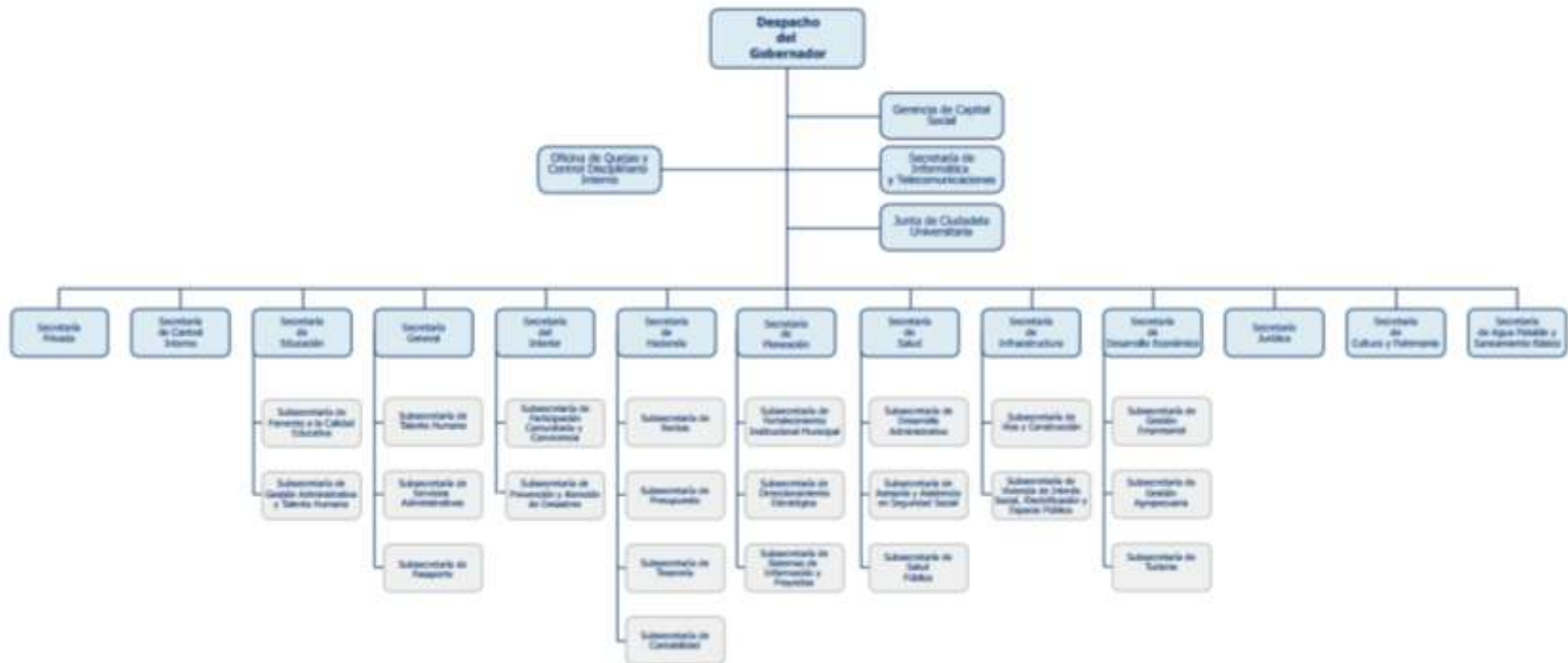


Figura 2. Organigrama de la Gobernación del Atlántico. Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/images/stories/organigramas/pdf/gobernacion.pdf>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC		Fecha: 15/09/2017

2.1.2 Historia de la Secretaría TIC

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Atlántico fue creada como primera fase del proyecto Atlántico Digital mediante ordenanza 000017 del 4 de octubre de 2005, convirtiendo en Secretaría la antes Oficina de Informática adscrita al despacho del Gobernador. De esta manera, el Atlántico se convirtió en el primer departamento de Colombia en contar con una Secretaría TIC de manera oficial, cuyas funciones pasaron a ser misionales, es decir con la posibilidad de implementar proyectos y crear políticas en pro del avance de las tecnologías en los municipios del departamento. Estos proyectos se financian con recursos del Fondo Departamental de Comunicaciones y Bilingüismo Atlántico Digital, creado mediante la Ordenanza 000020 de 2007. De esta forma, el Atlántico contaba con un fondo que dedicaba parte de sus ingresos tributarios a proyectos para la inserción de las TIC en el desarrollo de sus habitantes. La siguiente tabla describe de manera resumida la evolución de la Secretaría desde su creación, hasta la época actual:

Gobernador	Periodo	Nombre del área de sistemas	Observaciones sobre la estructura organizacional	Funcionario a cargo
Doctor Gustavo Bell Lemus	1992 - 1994	Unidad de Sistemas y Organización	En 1993, mediante Decreto Ordenanza 000494, se crea la estructura y funciones de la Secretaría General, de la Gobernación del Atlántico, dentro de la cual se creó la Unidad de Sistemas y Organización, conformada por los grupos de Ingeniería de la Información e Ingeniería Organizacional. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.	LAURA ESMERAL

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC		Fecha: 15/09/2017

Doctor Nelson Polo Hernández	1995 - 1997	Dirección de Sistemas y Organización	Decreto Ordenanza 000084, paso a ser Dirección de Sistemas y Organización, adscrita al Despacho del Gobernador y con tres grupos de trabajo, uno para Ingeniería de la Información, otros para Ingeniería Organizacional y el último para Soporte Técnico. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.	BEATRIZ SANJUANELO
Doctor Rodolfo Espinosa Meola	1998 - 2000	Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica	En 1998, mediante Decreto Ordenanza 00337, paso a ser Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica con la creación de la Asesoría de Desarrollo Organizacional y Sistemas de Información y la Asesoría de Soporte Técnico y Telemática. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.	ANTONIO GONZALEZ
Doctor Ventura Díaz Mejía	2000 - 2003	Oficina de Informática	En el año 2002, mediante el Decreto 419 de 31 de Mayo y debido a las obligaciones adquiridas con el Ministerio de Hacienda para el recorte de gastos y la aplicación de las medidas de austeridad, el área se nombró como Oficina de Informática y el número de funcionarios paso a ser 9 de planta de la oficina y dos (2) asesores del Despacho del Gobernador asignados con funciones de Sistemas de Información y de Soporte Técnico. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.	ZAMIRA FEREZ HENRIQUEZ

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC		Fecha: 15/09/2017

Doctor Alejandro Char	2003 - 2003	Oficina de Informática	Oficina de Informática. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.	MIGUEL GUTIERREZ VALLEJO
Doctor Carlos Rodado Noriega	2004 - 2007	Oficina de Informática hasta 2004, desde 2005 se convierte en Secretaría de Informática y Telecomunicaciones	La reestructuración del 2004 mantiene el mismo nombre de Oficina de Informática. Mediante Decreto Ordenanza 000017 de septiembre de 2005, se crea la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones. Solo se cambia el nombre y su parte organizacional es toda horizontal. Dedicada a automatizar los procesos internos e inicia trabajos en la parte misional.	ALEJANDRO PEREZ PATIÑO
Doctor Eduardo Verano De la Rosa	2008 - 2011	Secretaría de Informática y Telecomunicaciones	Se crea el cargo de Líder de Programa. Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional.	ALEJANDRO PEREZ PATIÑO Y YANNETH CHAPARRO RUEDA
Doctor Antonio José Segebre	2012- 2015	Secretaría de Informática y Telecomunicaciones	Retiran los cargos de Líder de Programa y un Asesor del Despacho con funciones específicas para el área. Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional.	YANNETH CHAPARRO RUEDA Y CARLOS OSORIO DE HART
Doctor Eduardo Verano De la Rosa	2016- 2019	Secretaría de Informática y Telecomunicaciones hasta julio de 2017, desde agosto de	Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional. Y se comienza con una reestructuración organizacional de la	CAMILO ANDRES CEPEDA TARUD

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC		Fecha: 15/09/2017

		2017 en adelante se cambia el nombre por Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Telecomunicaciones	secretaría en aras de estar más alineado con las políticas TIC del gobierno nacional.	
--	--	--	---	--

Tabla 1. Evolución Secretaría TIC. Fuente: Elaboración funcionarios de la Secretaría TIC de la Gobernación.

2.1.2 Misión

Servir de Soporte Informático y dotar a la Gobernación del Atlántico y a las demás entidades públicas del orden departamental de adecuadas herramientas informáticas y de telecomunicaciones que permitan hacer más moderna, eficiente y transparente su función pública y colaborar activamente en el logro de sus metas institucionales, con el fin de que la comunidad del Departamento del Atlántico vea incrementada su calidad de vida.

2.1.3 Visión

No tiene (por el momento)

2.1.4 Funciones

- Definir las Políticas Departamentales en materia de Informática y Telecomunicaciones.
- Desarrollar e implementar Sistemas de Información electrónico.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Desarrollar e implementar proyectos de telecomunicaciones.
- Soportar técnicamente en el área de hardware y software a usuarios.
- Respalda la información de las bases de datos y sistemas de información que utiliza la entidad.
- Diseñar, optimizar y actualizar los procesos, procedimientos y formatos.
- Capacitar en el uso de las herramientas informáticas enfocados en el buen uso de las mismas con respecto a los servicios prestados en la Gobernación.
- Elaborar y ejecutar proyectos en técnicas informáticas a la comunidad.
- Asesorar a entidades de orden nacional y departamental en lo relacionado con el área informática, de telecomunicaciones y organizacional.
- Gestionar la infraestructura informática y el desarrollo organizacional de la Gobernación.
- Establecer las políticas de seguridad en cuando al acceso a la red, bases de datos y sistemas de información y velar que se cumplan.
- Efectuar estudios y análisis organizacional a las diferentes dependencias de la Gobernación y a entidades del orden Departamental con el objeto de organizar efectivamente los recursos administrativos.

2.1.5. Políticas TI

El área de TI no cuenta con políticas creadas ni implementadas. Actualmente se está trabajando en la creación de algunas políticas informáticas y de Seguridad de la Información.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2.1.6 Interpretación Estratégica y Recomendaciones

La Secretaría TIC carece de muchos elementos de Planeación Estratégica; por ejemplo no tiene visión, ni políticas informáticas documentadas de manera formal, mucho menos implementadas; tampoco posee Plan Estratégico de TI (PETI) y sólo posee ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo, por el momento. Después de un análisis de las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades (*Ver documento adjunto Diagnóstico DOFA*), se recomienda:

- Revisar documentos actuales relacionados con la planeación estratégica de la Secretaría TIC como un primer paso para establecer una línea de base.
- Revisar el presupuesto de la Secretaría TIC para determinar si existen rubros que permitan financiar un proyecto para desarrollar los elementos de planeación estratégica de la misma. En caso de que no existan recursos, gestionar de manera nacional.
- Establecer actividades y responsables internamente para empezar a desarrollar los elementos de planeación estratégica que refleje la realidad de las actividades de la Secretaría TIC.
- Utilizar los elementos de planeación ya desarrollados en el plan de desarrollo para realizar los de la Secretaría TIC.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2.2 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Después de la realización de una encuesta ([Ver documento adjunto Diagnóstico de Uso y Apropiación de TIC's](#)) para medir el nivel de aceptación, frecuencia y adopción de las TIC al interior de la entidad, de manera general se puede concluir que los empleados (planta y contratistas) de la Gobernación del Atlántico:

- Utilizan de manera frecuente las herramientas TIC, sobre todo hojas de cálculo (Excel) y presentación con diapositivas (Power Point).
- Poseen un bajo nivel de aceptación a las capacitaciones virtuales.
- Utilizan diariamente el correo electrónico y el Internet en general.
- Los rangos de edad que poseen un mayor uso de las TIC son los empleados de 46 años en adelante, por lo tanto se debe procurar capacitar con prioridad a este grupo en particular.
- Se debe potenciar el uso de las aplicaciones propias de la Gobernación, pues según los resultados no son muy utilizadas.

2.2.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones

Para mejorar lo anterior se recomienda la creación de una *Estrategia de Uso y Apropiación de las TIC's* en general que permita:

- Mostrar las bondades de las herramientas (software-hardware) que se ofrecen a disposición de los usuarios de la Gobernación.
- Medir el impacto de la tecnología al interior de la Gobernación.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Afianzar las habilidades en TIC's de los empleados a través de estudios, encuestas, planes y programas de capacitación.
- Crear indicadores para medir los avances y evaluar los resultados obtenidos para realizar mejoras.

Con respecto al soporte, aunque ha sido calificado en general con un 61% como bueno vs un 12% como excelente, para un total de 73% de adopción positiva, se

recomienda tener en cuenta los siguientes factores que evitan que estos puntajes sean mayores:

- Mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de soporte.
- Implementar planes de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos - por lo menos una vez al año.
- Realizar capacitaciones al personal de soporte para que mejoren su actitud y adquieran habilidades de atención a los usuarios.

Después de un análisis de las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades ([Ver documento adjunto Diagnóstico DOFA](#)), se recomienda:

- Realizar un plan de mantenimiento para los equipos informáticos que garantice un mejor funcionamiento de los mismos.
- Capacitar a los usuarios en las herramientas en las que más demandan entrenamiento (Paquete Office), sobre todo en los rangos que más utilizan las TIC's (46 años en adelante).

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Realizar una estrategia de Uso y Apropiación para promocionar las acciones, aplicativos e iniciativas de la Secretaría TIC y apoyar la gestión del cambio hacia la educación virtual, por ejemplo.
- Revisar el plan de capacitación de la entidad para i) asegurar que los usuarios puedan recibir capacitación en los aplicativos que necesitan y ii) que el personal del área de TIC reciba entrenamiento en las habilidades que les permitan maximizar los servicios que prestan (soporte, atención al público, capacitaciones focales). iii) se siga incentivando con esto el buen uso de la tecnología dentro de la entidad.

2.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Describe la situación actual de los sistemas de información de acuerdo con las siguientes categorías: Sistemas de apoyo, Sistemas misionales, Servicios de información digital, incluidos los portales, Sistemas de direccionamiento estratégico.

Los Sistemas de apoyo son los que constituyen el BackOffice de la organización y usualmente contienen sistemas de planificación de recursos empresariales – ERP tales como (presupuesto, contabilidad, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología. En este nivel se realizan las tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo. **Los Sistemas Misionales** apoyan directamente la misión del negocio que desarrolla la organización. Estos sistemas dependen del tipo de misión que tenga la organización. El tercer nivel de la arquitectura de sistemas de información está formado por dos grandes mundos: uno de los servicios informativos digitales y otro de los sistemas de

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

direccionamiento. **Los servicios informativos digitales** son todas aquellas herramientas que le permiten a los diferentes actores del sistema de información interactuar entre sí y con la información de los sistemas misionales y los de apoyo administrativo, desde una perspectiva de servicio y en un modelo organizado de portales de información. **Los sistemas de direccionamiento**, por otra parte, son las facilidades que se le disponen a las instancias directivas y de decisión para hacer seguimiento oportuno a la ejecución de la estrategia definida, proporcionando información sobre el avance en el alcance de las metas e información para la toma de decisiones estratégicas¹. Realizando esta catalogación con los Sistemas de Información de la entidad se obtiene:

¹ Disponible en el Manual IT4+, página 120.

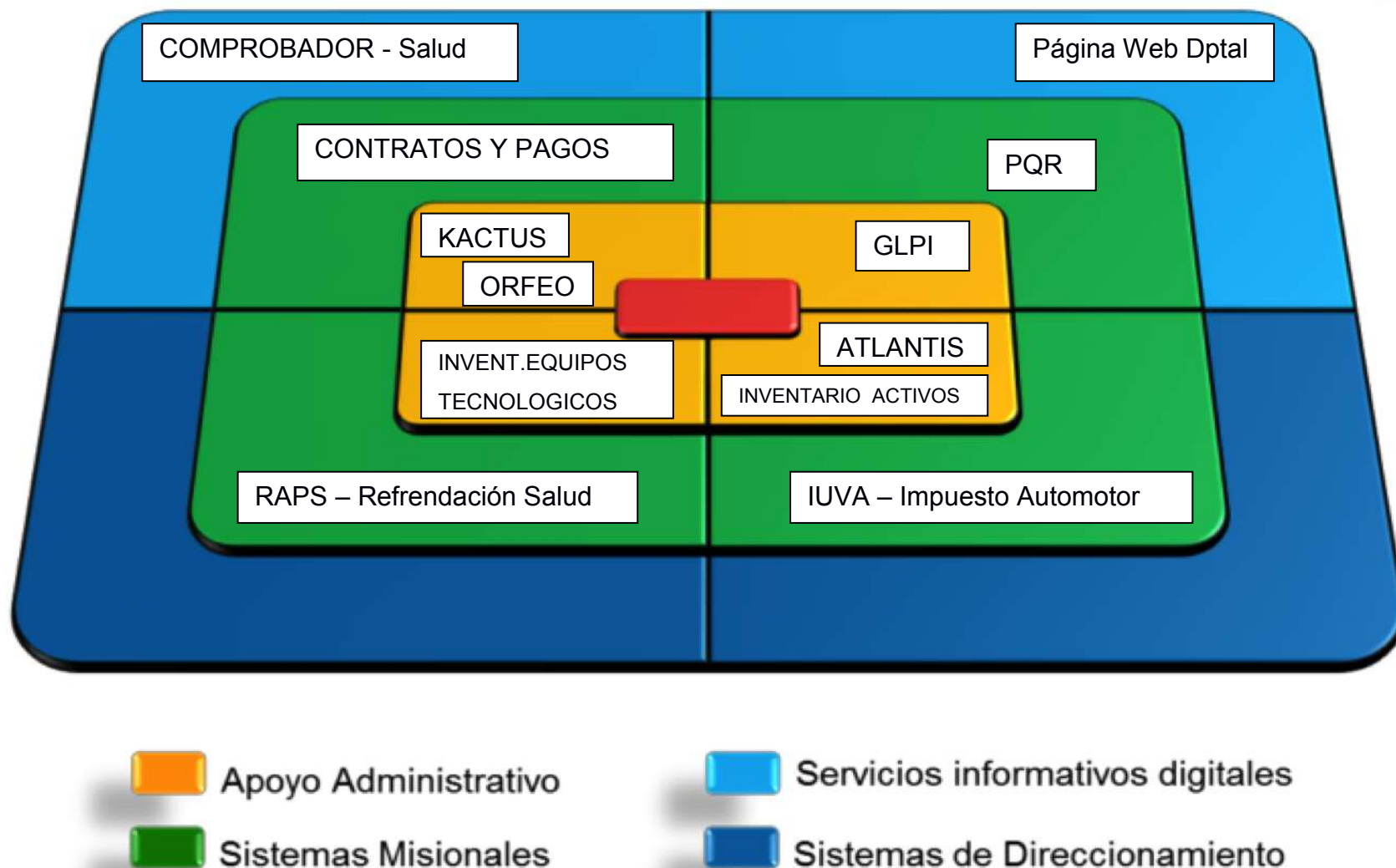


Figura 3. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico. Fuente: Elaboración propia.

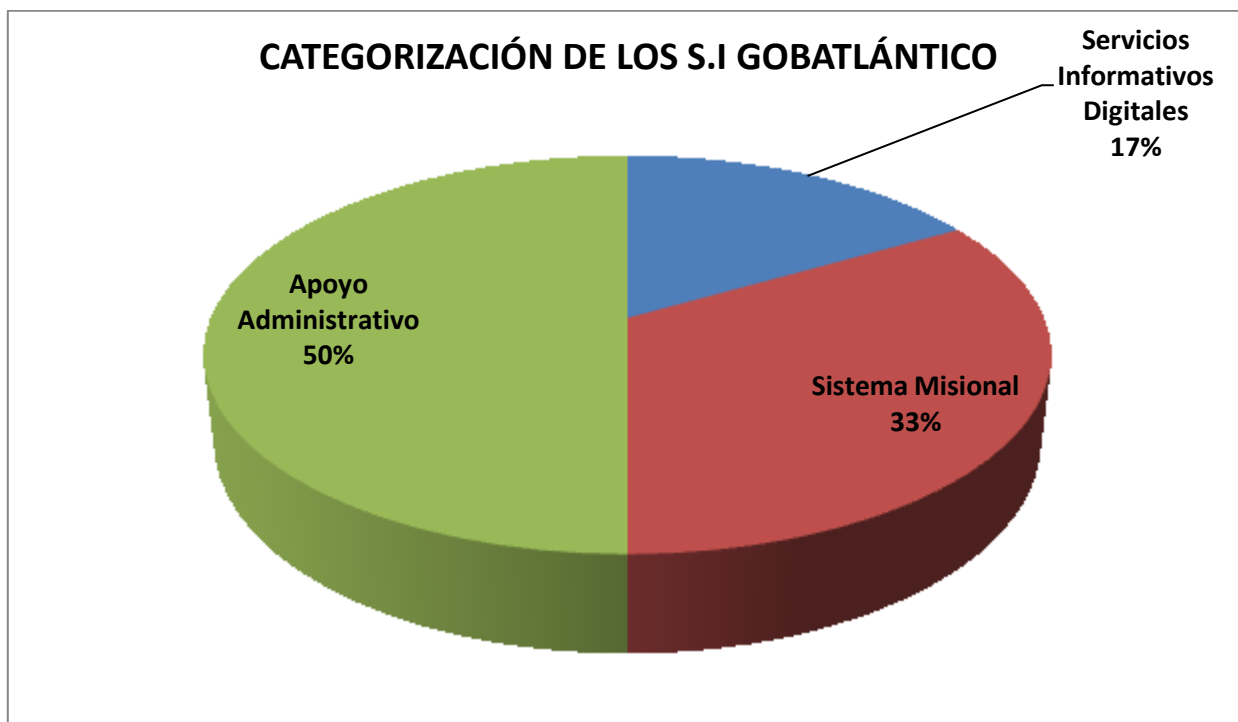


Figura 4. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico. Fuente: Elaboración propia

En el [Archivo adjunto Diagnóstico de los Sistemas de Información](#) se presenta un directorio detallado de los Sistemas de Información propios de la Gobernación del Atlántico. Para efectos de este documento se entiende por propio, los Sistemas de Información que han sido desarrollados por el equipo de la secretaría de la entidad o contratados a la medida (Ej. Atlantis), más algunos software open source modificados para implementarse en la Gobernación (Ej. Orfeo, GLPI, entre otros). De los datos anteriores se puede observar:

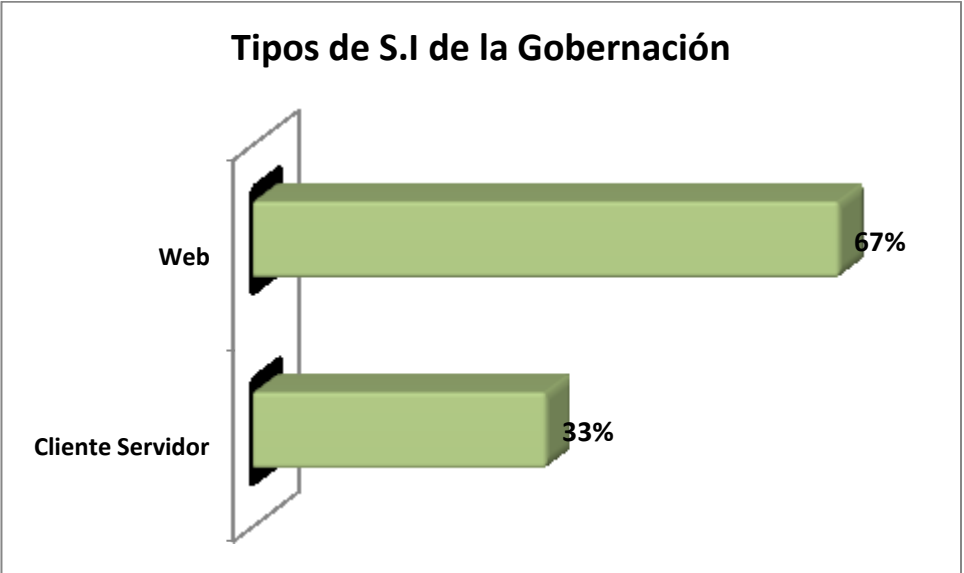


Figura 5. Porcentajes tipos de Sistemas de Información de la Gobernación. Fuente: Elaboración propia

El 67% de los sistemas de información propios se encuentran en ambiente web. Esto se debe mayormente a las ventajas que ofrecen los mismos, por ejemplo, el ser accedido por diversos usuarios simultáneamente desde cualquier browser compatible sin importar la plataforma (Mac, PC, Windows, Linux, Android, entre otros) y desde cualquier parte del mundo. Los ambientes cliente-servidor representan un 33% y se encuentran representados por sistemas en su mayoría de apoyo administrativo (presupuesto, contabilidad, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología.

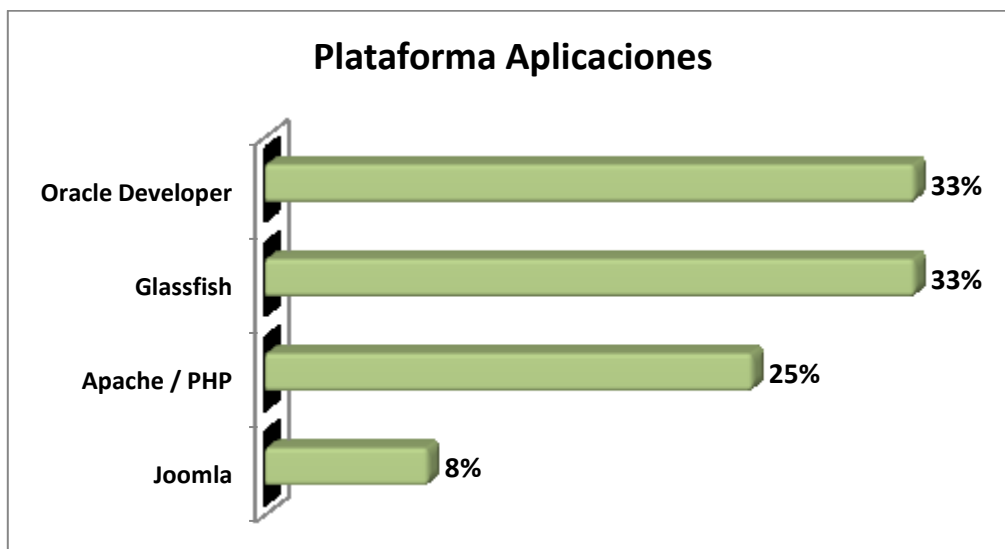


Figura 6. Porcentaje de plataforma de Aplicaciones Sistemas de Información de la Gobernación.
Fuente: Elaboración propia.

Las plataformas de aplicaciones más utilizadas son Oracle Developer y Glassfish con un 33%; les sigue Apache / PHP con un 25% y Joomla con un 8% de implementación.

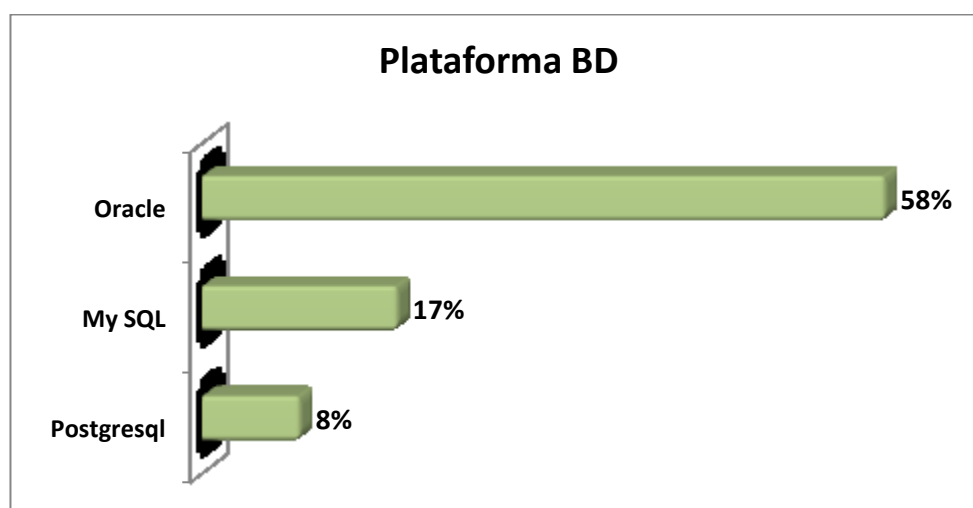


Figura 7. Porcentajes de plataforma de Bases de Datos de la Gobernación .Fuente: Elaboración propia.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Las plataformas de aplicaciones BD más usadas son Oracle con 58%; en un segundo lugar se encuentra MySQL con un 17% y Postgresql con un 8%. Oracle es ampliamente utilizada como base de datos tanto para ambiente cliente-servidor como para ambiente web.

CONCLUSIONES

Durante la primera parte de este apartado, quedó en evidencia la carencia de Sistemas de Direccionamiento con los que las instancias directivas puedan realizar un seguimiento de las estrategias definidas -en tiempo real- y tomar decisiones estratégicas. Actualmente la información de este tipo es recolectada por el área de Planeación en formato Excel, Word, jpg, entre otros, para la centralización de los datos y su respectivo reporte a la alta dirección en las rendiciones de cuenta a los grupos de interés y los entes de control.

Al analizar el inventario y los sistemas de información de la entidad, se observa la importancia que han ido adquiriendo los que se encuentran desarrollados bajo ambiente Web vs los de Cliente-Servidor debido a las prestaciones que ofrecen, como la posibilidad de ser utilizados desde cualquier lugar con acceso a Internet sin importar la plataforma. Cuestionamientos como *¿Se deberían migrar las aplicaciones que todavía se encuentran en ambiente Cliente-Servidor a Web? ¿Qué beneficios proporcionaría? ¿Cuánto costaría?* Serían válidos en este punto.

Luego de la realización del ejercicio DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) en los Sistemas de Información de la Gobernación, se deben plantear acciones para aprovechar las **oportunidades** detectadas (automatización de todos los procesos de la Gobernación del Atlántico) y eliminar o preparar a la institución contra las **amenazas** (incumplimiento de Gobierno en línea, cambios normativos,

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

reducción de presupuesto y la no celeridad en los cambios organizacionales que necesita el área de TI en la actualidad), teniendo conciencia de sus **debilidades** (bajo nivel de capacitación en TI, carencia de una estructura organizacional acorde con las realidad de la Secretaría y asignación de recursos insuficientes para lograr los objetivos que la Secretaría necesitaría cumplir) y de sus **fortalezas** (desarrollos propios, talento humano con conocimiento de las reglas del negocio).

2.4 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Describe la situación actual de los servicios tecnológicos de acuerdo con las siguientes categorías:

Estrategia y Gobierno:

Se deben analizar situaciones como las siguientes:

- *La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada o las áreas tienen servicios tecnológicos que no son administrados por la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces.*
- *Cuáles son las responsabilidades de la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces con respecto a la administración de los servicios tecnológicos de la entidad.*

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la encargada de gestionar los Servicios Tecnológicos de la entidad. Lo anterior se encuentra estipulado dentro de sus funciones:

- Soportar técnicamente en el área de hardware y software a usuarios.
- Respalda la información de las bases de datos y sistemas de información que utiliza la entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Gestionar la infraestructura informática y el desarrollo organizacional de la Gobernación.
- Establecer las políticas de seguridad en cuanto al acceso a la red, bases de datos y sistemas de información y velar que se cumplan.
- Diseñar, depurar y actualizar los procesos, procedimientos y análisis organizacionales de cada una de las dependencias de la entidad con el fin de garantizar un desarrollo organizacional constante y un mejoramiento continuo.

Sin embargo cabe señalar que la Secretaría de Educación, a pesar de encontrarse físicamente en las instalaciones de la Gobernación debido a su campo de acción, posee su propia área de TI.

Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento.

Aunque no se ha documentado ni mucho menos implementado alguna metodología en particular, existen actividades y criterios que se realizan para la prestación del servicio:

Disponibilidad: se escogen los proveedores adecuados que garanticen los parámetros de disponibilidad requeridos.

Operación continua: Gran porcentaje de los sistemas se encuentran disponibles (7/24); por esta razón se ha establecido una mecánica de replicación de los servidores virtualizados, para contar con un plan inicial de contingencia ante la presentación de una falla. El mecanismo de replicación usado es el ofrecido por la plataforma VmWare 5.5.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Soporte: existe un área especializada, pero no se cuenta con un plan de mantenimiento para los equipos sino que el soporte se realiza de manera eventual y a solicitud de los usuarios.

Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas.

Aunque no se encuentran documentadas, algunas acciones se han implementado durante años:

- Asignar mnemotécnicos a los nombres de usuarios
- Controlar los dispositivos
- Usar reglas de acceso y bloqueo

Cuál es la estrategia de la institución pública en cuanto a tercerización de los servicios tecnológicos.

Actualmente se ha tercerizado algunos servicios con el fin de ofrecer mayores prestaciones a los usuarios, por ejemplo, el correo electrónico que recientemente se migró a Google y se encuentra en la nube. También es el caso de la administración de algunos servidores.

Administración de sistemas de información:

Quién y cómo realiza la administración de los sistemas de información de la institución pública.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la que administra de manera general los sistemas de información; cada uno de éstos tiene a su vez un líder funcional y un líder de TI que son los responsables de la gestión de cada sistema.

En dónde se encuentran alojados los sistemas de información.

Se encuentran alojados en el centro de cómputo de la Secretaría TIC.

Cuál es la estrategia para disponer de ambientes separados para desarrollo, pruebas y producción para los sistemas de información y sus respectivas bases de datos.

Existe en la actualidad tres (3) ambientes, i) el Productivo donde se encuentran las aplicaciones funcionando, uno de ii) Desarrollo donde se realizan los requerimientos de las aplicaciones y se prueban las actualizaciones y el iii) Ambiente de Prueba, donde se verifica el comportamiento de las aplicaciones usando datos reales.

Infraestructura:

La infraestructura de TI está conformada por siete componentes principales los cuales constituyen inversiones que se deben coordinar entre sí para dotar a la entidad de una infraestructura coherente. Dichos componentes son:

Fuente de la Información: Funcionarios Secretaría TIC, Gobernación del Atlántico.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Plataformas de Hardware de Cómputo:

Máquinas Cliente: Existen aproximadamente 571 computadores de escritorio, más 30 portátiles.

Máquinas Servidor: Existen 8 servidores Windows y 14 de Linux.

Plataformas de Software de Computo:

Nivel Cliente: 100% usa Windows.

Nivel Servidor: 66% usa Linux y 34% usa Windows.

Administración y almacenamiento de Datos:

Software de Bases de datos: Oracle, MySQL, Postgres, Mongo.

Almacenamiento físico de datos: Enclosure HP 3200CC, 1 unidad. Almacenamiento EVA 4000.

Plataformas de Conectividad de Redes y Telecomunicaciones:

Servicios de Telecomunicaciones: Cableado estructurado, categoría 6A, con un backbone de fibra óptica al switch de core.

Sistemas Operativos para redes: El proveedor local de internet es Metrotel, se utilizan los siguientes SO:

- Windows 2008 server o posterior, estándar o enterprise.
- Novell Network 4.0 con base de datos Advanced Revelation con archivo muerto del sistema financiero institucional (en proceso de migración de los datos históricos).
- Linux en diferentes distribuciones: Ubuntu v. 10 -14, Centos v. 6-7, Mandriva

Proveedores de Hardware de Conectividad: Dell (dispositivo de comunicación), Switches Cisco, Firewall (Sonicwall NSA 5600)

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Plataformas de Internet:

Intranet: Joomla

Software de aplicaciones: JAVA, MICROSOFT, VISUAL STUDIO.

Institucional: Joomla, ASP, ASP.NET.

Servicios de Consultoría e Integración de Sistemas:

Consultorías que se realizan acerca de los S.I. Se contrata cada 2 años un estudio de ethical hacking de la red LAN.

Cómo se realiza la integración de nuevos sistemas con los ya existentes?

Se realiza un estudio previo para que los nuevos sistemas se integren con los anteriores. De la misma manera se realiza un proceso de migración conciliado con los usuarios.

Sistemas antiguos que poseen la entidad o heredados.

Antiguo Sistema financiero institucional Advanced Revelations.

Conectividad:

- Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la institución pública. Local e inalámbrica.
- Canales de internet. Metrotel, canal de 300 Mb.

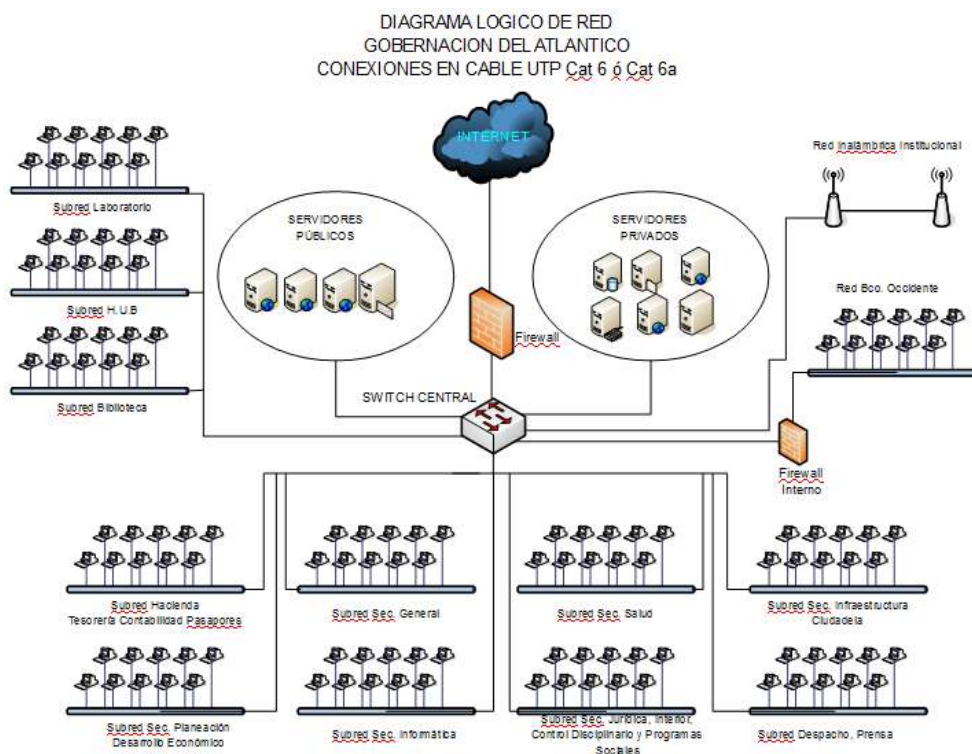


Figura 8. Diagrama de Red de Datos de la Gobernación .Fuente: Administrador de la Red.

Servicios de operación:

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos.

- **Quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura.** Existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura.
- **Quién y cómo realiza la administración y operación de las aplicaciones.**

Dentro de la Secretaría TIC existen empleados de plantas cuyas funciones contienen actividades para la administración y operación de la infraestructura tecnológica.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- **Contratos de soporte de las aplicaciones.**
Se realizan contratos por prestación de servicios para el desarrollo de aplicaciones y mantenimiento/soporte de equipos informáticos.
- **Correo electrónico:** (Google en la nube), telefonía: IP, DNS: (Administrador de los servidores), directorio activo: área de soporte.
- Antivirus (Kaspersky), antispam (Kaspersky + Firewall), mesa de servicios: GLPI, servicios de impresión: (área de soporte)
- **Existen contratos de soporte para los servicios informáticos.** Los hay para el mantenimiento y soporte de equipos informáticos.

CONCLUSIONES

Al analizar la información recolectada (*Ver documento adjunto Diagnóstico DOFA*), se percibe que para que la Gobernación del Atlántico cuente con una infraestructura TI vanguardista, que no caiga en la obsolescencia tecnológica y que mantenga un presupuesto acorde a sus necesidades, requiere superar muchas barreras como la de implementar un plan de capacitación al personal de TI, aumentar la capacidad del personal en la oficina para mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios, actualizar la infraestructura TI mínimo cada período de 4 años y contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información que garantice la salvaguardia de la valiosa información de la entidad.

 Gobernación del Atlántico 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2.5. GOBIERNO TI

Describir la estructura organizacional actual del área de TI en la institución, detallando la cantidad de personas que conforman el área, sus funciones, tipo de contratación y perfiles. Recolecta y analiza las necesidades de recurso humano de TI con relación a su formación y competencias y cantidad de personas para soportar la operación actual de TI.

2.5.1 .Estructura Organizacional Funcionarios

La Secretaría TIC, a la fecha cuenta con la siguiente planta de personal:



Figura 9. Diagrama de Estructura Organizacional funcionarios de planta, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento. Fuente: Elaboración Secretaría TIC de la Gobernación.

Después de un análisis completo de los perfiles y funciones de los empleados - de planta y contratistas – (Ver documento anexo *Diagnóstico de Gobierno TI, Diagnóstico DOFA*), se resume lo siguiente:

Estructura Organizacional

En total, 39 personas laboran en la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Atlántico (Diciembre 2016), entre funcionarios de planta y contratistas: un 49% en calidad de funcionarios y un 54% como contratistas (Ver gráfica 37). La situación anterior representa un riesgo para la continuidad de los

proyectos que se encuentran en cabeza de personas contratadas por prestación de servicios cuyo objeto de contrato y funciones se repiten por varios ciclos (años), en caso de que por circunstancias ajenas el contrato no se pueda renovar.

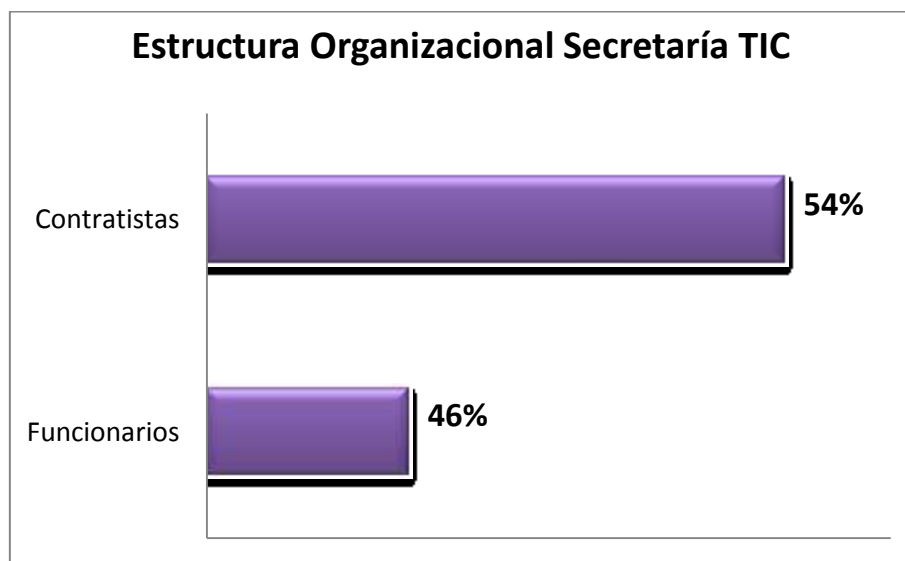


Figura 10. Estructura organizacional empleados de la Secretaria de Informática. Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los Perfiles

Analizando los perfiles de los treinta y nueve (39) empleados (funcionarios y contratistas), se observa:

La profesión de Ingeniería de Sistemas es la más demandada, con un 54%, le sigue Tecnología en (Análisis, Sistema o Electrónica) con un 23%; la profesión de Derecho ocupa el tercer lugar con un 10%, Administrador de empresa, el cuarto puesto con un 5%. Finalmente, las profesiones de Tecnólogo en Administración, Politólogo y Comunicador Social con un 3% cada una.

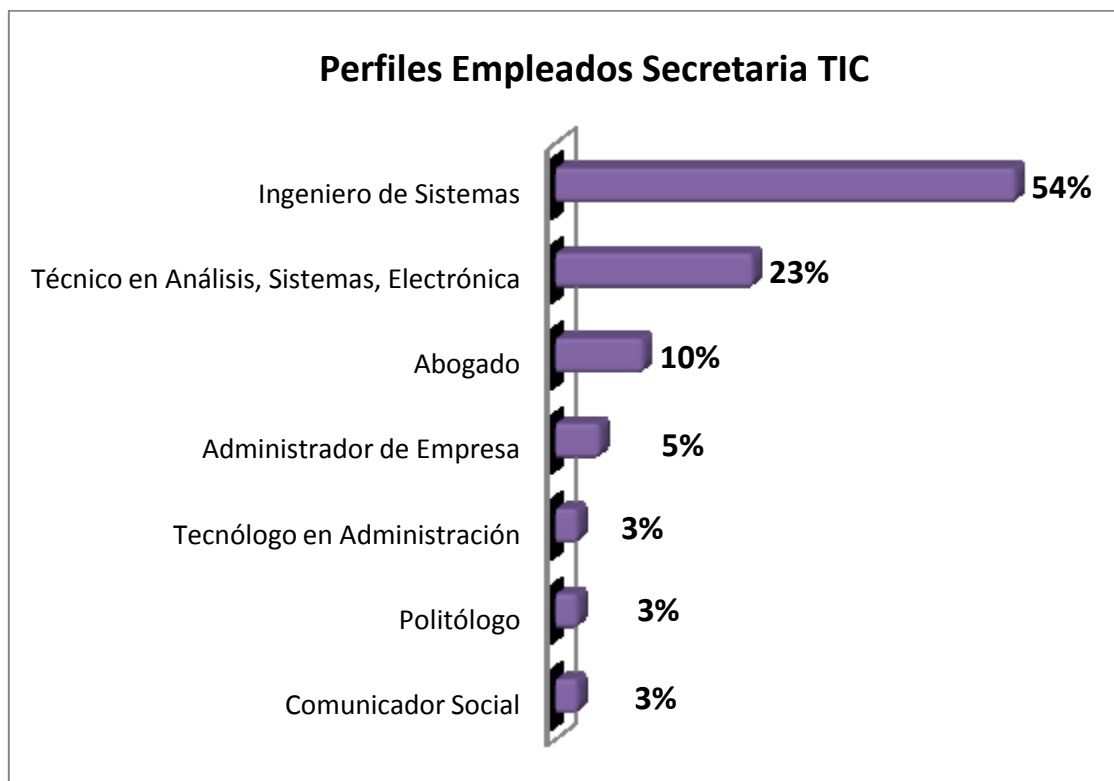


Figura 11. Profesiones de los empleados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al nivel máximo de educación alcanzado por los empleados de la Secretaría, el resultado es el siguiente: El 21% tiene un título de Maestría, el 28% posee un título de Especialista, el 28% de profesional y el 23% de técnico.

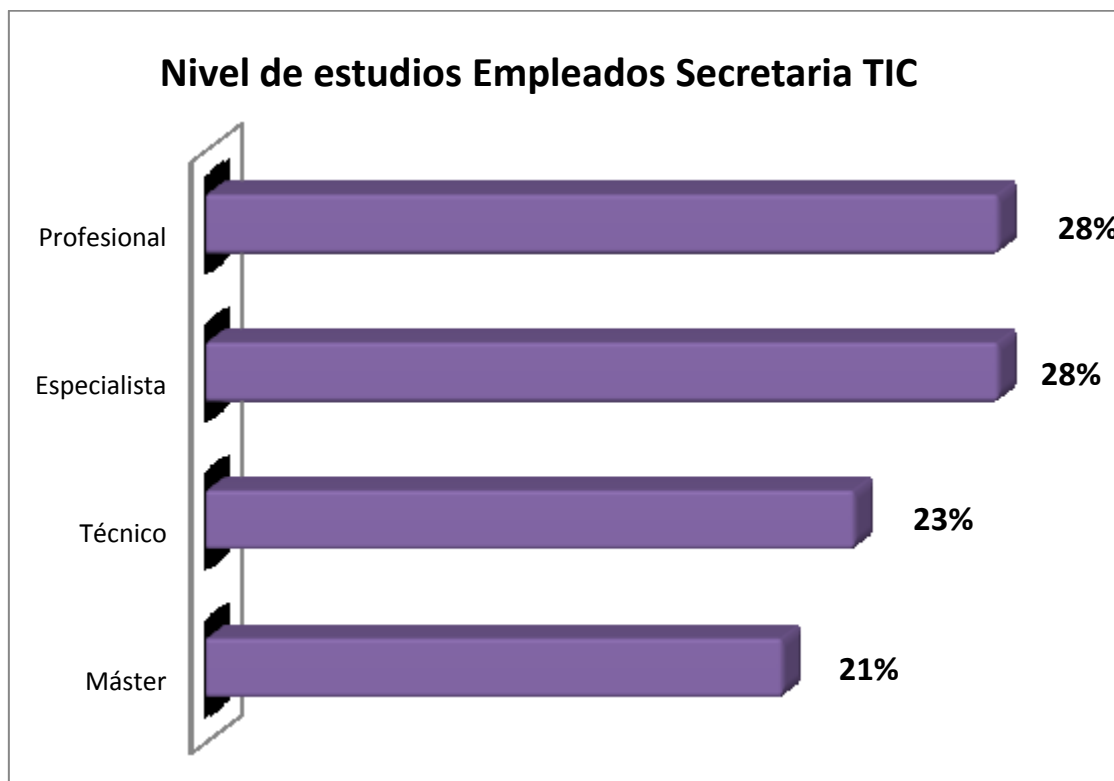


Figura 12. Nivel de Estudios de los empleados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Fuente: Elaboración propia.

Análisis de las Funciones

Unificando ambas clasificaciones (funcionarios de planta – contratistas) se obtienen los siguientes resultados:

PROYECTOS/ACTIVIDADES SECRETARÍA TIC	Número	%
Soporte, Desarrollo Software	8	21%
Soporte Técnico (Hardware, Redes)	8	21%
Admin. Plataforma Tec. (Software, Hardware, BD, Redes, Servicios, Web)	6	15%
Gobierno en línea	6	15%
Proyectos TI	3	8%
Asesoría Jurídica	3	8%

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

SECRETARÍA TIC

Ejecución actividades Secretariales	1	3%
Documentación Procesos	1	3%
Gestión Documental	2	5%
Teletrabajo	1	3%

TOTAL= 39

Tabla 2. Clasificación de funciones de los empleados (planta, contrato) de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Fuente: Elaboración Propia.

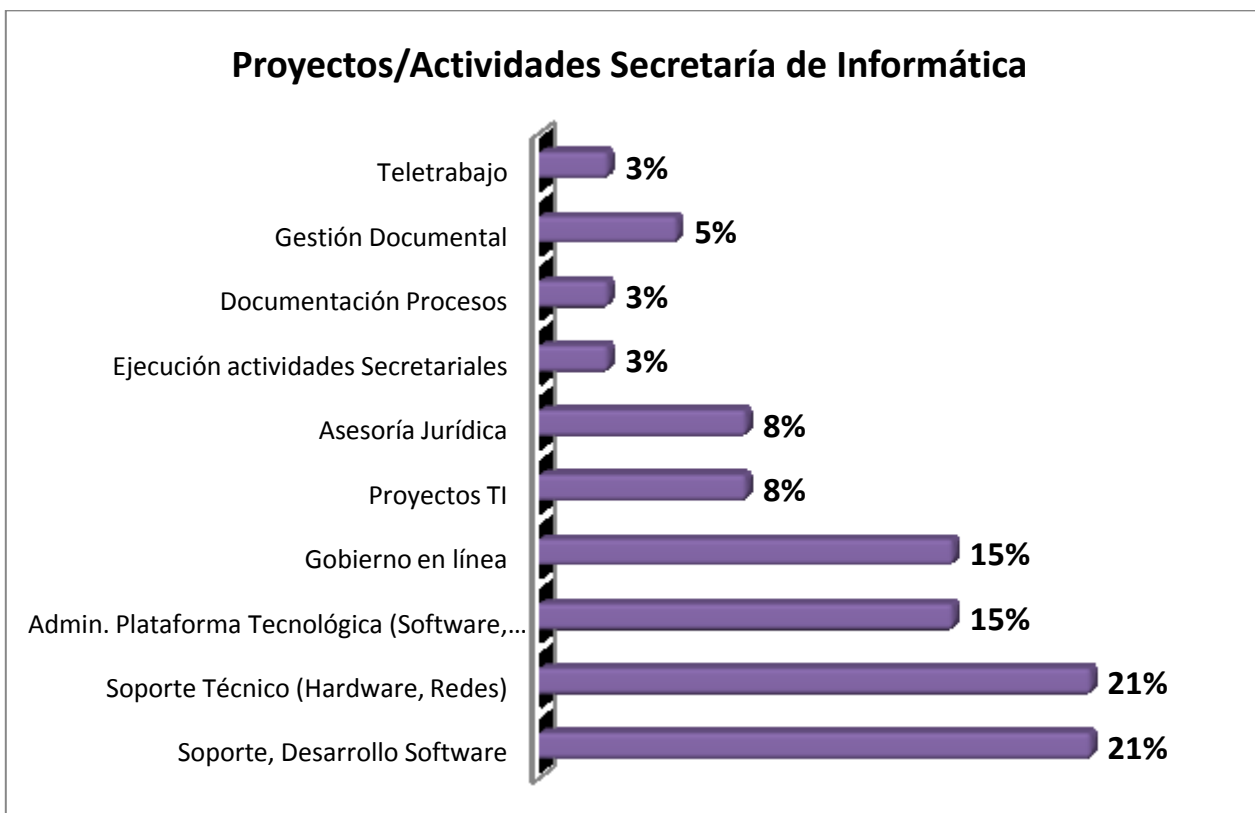


Figura 13. Clasificación funciones de los empleados (planta, contratos) de la Secretaria de Informática. Fuente: Elaboración propia.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Según lo observado en la Figura 13, las cinco actividades más demandadas de la Secretaría TIC son:

1. Soporte, Desarrollo de software
2. Soporte Técnico (Hardware, Redes)
3. Administración de la Plataforma Tecnológica (Hardware, software, redes, web, bases de datos, servicios tecnológicos)
4. Gobierno en línea
5. Proyectos TI

La trascendencia del Soporte en general (hardware, software, sistemas de información) tanto para funcionarios y contratistas coincide con las funciones actuales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que son ***“Servir de Soporte Informático y dotar a la Gobernación del Atlántico y a las demás entidades públicas del orden departamental de adecuadas herramientas informáticas y de telecomunicaciones que permitan hacer más moderna, eficiente y transparente su función pública y colaborar activamente en el logro de sus metas institucionales, con el fin de que la comunidad del Departamento del Atlántico vea incrementada su calidad de vida”***.

Llama la atención las funciones actuales del Secretario de Informática donde sólo se describen actividades de administración de la plataforma de hardware y software de la entidad, pasando por alto temas como gestión de proyectos, entre otros. Esto se debe en parte a que aunque la antigua Oficina de Informática mutó a lo que es hoy la Secretaría TIC, las funciones y la estructura organizacional no varió.

Con respecto a Gobierno en línea, ésta ha sido una estrategia que se ha convertido en una normativa nacional; de allí la importancia de implementar y realizar

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

seguimiento a su obligatorio cumplimiento por parte de la Gobernación y sus grupos de interés.

Los proyectos TI donde recae mayormente la parte estratégica de la Secretaría son planificados por cargos de contratistas (de acuerdo a las funciones), pues ésta actividad no se refleja en las funciones de ningún empleado de planta.

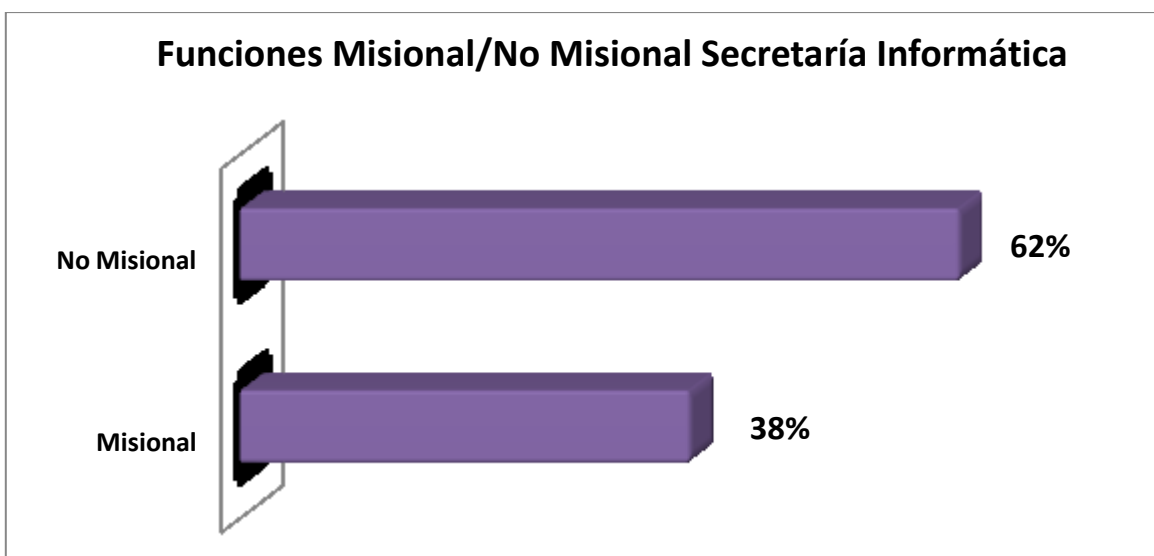


Figura 14. Carácter de las funciones de los objetos de los empleados (planta, contratos) de la Secretaría de Informática. Fuente: Elaboración propia.

Un 62% de las actividades de la Secretaría no son misionales (soporte, gestión, administración de las plataformas de la entidad) mientras que un 38% son de carácter misional hacia las entidades del departamento (alcaldías, entidades descentralizadas), situación que debe tenerse en cuenta si se van a realizar modificaciones a la parte estratégica (misión, visión, objetivos) de la Secretaría y a las funciones de los empleados, para que reflejen más fielmente el paso de oficina a una Secretaría TIC como tal.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Este documento servirá como un primer paso para realizar un estudio de cargas de trabajo que permita revisar el número de cargos que realmente necesita o le sobran a la Secretaría y para determinar la planta de personal que se requiere para responder a las expectativas y necesidades del PETI, Plan de Desarrollo y la Estrategia Gobierno en línea.

2.6 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Se describe la situación actual de la entidad en materia de Gestión de la Información, en donde se debe diagnosticar el estado de la arquitectura de información, identificar fuentes de datos, si existen planes de calidad de datos, seguridad de la información, flujos de información, gobierno de datos, entre otros. Adicionalmente se hace un análisis de los puntos críticos y cuellos de botella.

A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de la gestión de la información en la institución pública: principales esfuerzos, logros, problemáticas y recomendaciones generales.

El estado de la arquitectura de información al interior de la Gobernación del Atlántico es casi nulo. No se posee un inventario de la información que maneja cada Secretaría. El instrumento más parecido que se tiene son las tablas de retención documental (disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/index.php/tablas-retencion-documental>) que permiten establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempos de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad. De la misma manera, no se cuenta con un plan de calidad de datos, flujos de información identificados y documentados ni con un Gobierno de datos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Para medir de una manera más precisa el estado de éste dominio, se utilizó la Guía General de Evidencias del Marco de Referencia (Disponible en: http://www.mintic.gov.co/arquitECTurati/630/propertyvalues-8158_descargable_7.pdf). Acorde con esta herramienta, el nivel de avance de la entidad es de un 17%. (Ver documento *Diagnóstico de Información*). Se recomienda:

- Mejorar los procesos de gestión documental
- Desarrollar un modelo de gobierno de arquitectura de la información para la entidad

2.7 GOBIERNO EN LÍNEA

El programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).²

2.7.1 Inicios en la Gobernación del Atlántico

La estrategia Gobierno en línea viene implementándose en la Gobernación del Atlántico desde su establecimiento formal a través del Decreto 1151 de 2008. Anteriormente la Gobernación había colaborado en el proyecto *Internet para la Rendición de Cuentas*, liderado por Transparencia Colombia en asocio con Colnodo

² Manual Gobierno en línea.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

entre Octubre de 2002 y Diciembre de 2003, donde se le otorgaron sitios web a todas las alcaldías del país³.

Las primeras acciones del proyecto Gobierno en línea que se realizaron en la entidad fueron:

- La creación del comité Gobierno en línea, conformado por un líder GELT, que debía ser el Gobernador u otro Secretario encargado por éste último a través de un decreto. Los otros integrantes debían ser los secretarios/jefes de oficina o un delegado en tal caso. Esto permitía que la estrategia avanzara de manera vertical, al permitir contar con varios perfiles (gobernador, alcalde, secretarios, asesores o jefes) y horizontal, pues la idea era que estos integrantes empoderaran a sus compañeros de oficina en la importancia del cumplimiento de gobierno en línea y de sus beneficios potenciales para la entidad. La conformación del comité debía formalizarse de manera legal a través de un decreto.
- El seguimiento del Manual de Gobierno en línea, documento que resumía los criterios a seguir para cumplir con la estrategia.

Para ese entonces el programa Gobierno en línea, del Ministerio de las TIC delegaba grupos operadores que apoyaran a las entidades territoriales. Junto con otros programas del gobierno les habían otorgado un sitio web a todos los municipios de Colombia haciéndolos visibles al mundo.

En el año 2010 el Ministerio de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, MINTIC realizó el convenio 000271 con la Gobernación del Atlántico para ayudar al

³ http://www.iprc.org.co/primera_fase.shtml

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

departamento (Gobernación, alcaldías y entidades descentralizadas) a avanzar en las tres primeras fases - Información, Interacción y Transacción - , automatizar tres (3) trámites y un (1) servicio. Para esto, contrató a un equipo operador conformado por profesionales interdisciplinarios: Ingenieros de Sistemas y Electrónicos, Comunicadores Sociales, Abogado a los que se les brindó una capacitación intensiva en las instalaciones del Ministerio en Bogotá. Éste equipo de trabajo se encargó de liderar y de apoyar el cumplimiento de actividades recomendadas para implementar la Estrategia Gobierno en línea en el Atlántico. Entre los logros obtenidos se encuentra:

- Más de 600 funcionarios capacitados:
- 91% de aceptación durante 6 talleres de diversas temáticas, entre ellas MECI, Servicio al Ciudadano, Gestión del Cambio, Trabajo en Equipo.
- Ampliación de la Estrategia a los 23 Concejos Municipales y la Asamblea Departamental.

A su vez, las fases avanzaron como sigue:

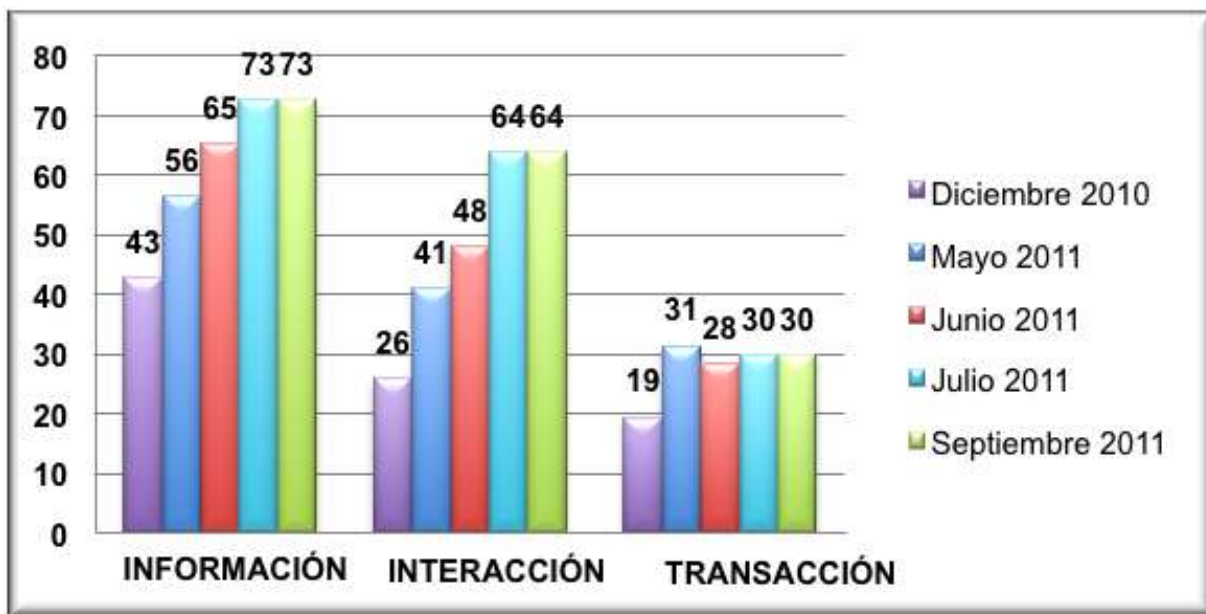


Figura 15. Estado estrategia antes y después del convenio 000271 de 2010.
Fuente: Informes Convenio presentados al MINTIC.

En el año 2012 se realizó otro convenio, el número 000971 con el Ministerio TIC cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para acompañar a la Gobernación del Atlántico y a 11 municipios del Departamento en la implementación de las Fases de Transformación y Democracia de Gobierno en línea; y para la implementación de un sistema de información en 6 municipios del Departamento a través de la masificación de la herramienta Atlantis”. En las actividades realizadas, los actores principales fueron los servidores públicos de las entidades territoriales; se pudo obtener los siguientes resultados:

- Actualización de los decretos de Gobierno en línea.
- 102 funcionarios capacitados en: Trámites y Servicios, Cadena de Trámites, Interoperabilidad, Servicios de Intercambio de Información, Uso del Lenguaje de Intercambio de Información, Participación ciudadana a través de medios

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

electrónicos. Además se sensibilizó acerca de la importancia y la creación de un Plan de Comunicaciones y de un Plan de Generación de Capacidades.

- 351 ciudadanos capacitados en Gobierno en Línea y participación ciudadana a través de los medios electrónicos.
- Asesoría y capacitación directa a los web másteres municipales en el cumplimiento de criterios de las cinco fases de la Estrategia.
- Avance significativo del Departamento en los puntajes de las fases:
 - Información: de 78 a 81 puntos
 - Interacción: de 57 a 75 puntos
 - Transacción: de 54 a 64 puntos
 - Transformación: de 32 a 70 puntos
 - Democracia: de 42 a 83 puntos
- Implantación del Sistema Atlantis en 6 Municipios del departamento del Atlántico.
- Capacitación de 60 funcionarios de los diferentes municipios en el sistema Atlantis.

De la experiencia obtenida con los convenios realizados y de su carácter temporal se recalca la importancia de garantizar recursos para contar con una asesoría constante en la implementación de la estrategia. Por esta razón, durante la creación del Plan de Desarrollo 2012-2015 se establecieron varias metas que garantizaban un rubro para esa vigencia. El actual plan de Desarrollo 2016-2019 también contempla metas para la estrategia Gobierno en línea. Debido a esto se han contratado diferentes servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la estrategia en la Gobernación y en las alcaldías municipales; también para solventar la constante evolución de la misma, que pasó de estar conformada por cinco fases (Información, Interacción,

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Transacción, Transformación, Democracia) con muchos criterios de cumplimiento por cada una, a tener seis fases - una más, elementos transversales -; consecuentemente el manual de gobierno en línea cambió varias veces (versión 3.0, 3.1, entre otros), al igual que el decreto (1151 de 2008, 2693 de 2012, 2573 de 2014 hasta el actual, 1078 de 2015). Este último decreto presenta una estrategia mucho más completa y compleja, pues contiene cuatro (4) componentes: TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión, TIC para servicios y Seguridad y privacidad de la información.

Si bien es cierto que la estrategia en sus presentaciones anteriores se basaba mayormente en el cumplimiento de criterios que giraban en torno a la página web, la nueva estrategia, mucho más completa deja esta concepción en un segundo plano ya que comprende cuatro grandes propósitos: lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y garantizar la seguridad y la privacidad de la información⁴.

La Gobernación del Atlántico cuenta con varios funcionarios y contratistas para dar cumplimiento a las exigencias de ésta nueva estrategia; aún así, debido a la complejidad de la entidad y de las exigencias de cada componente, se hace necesario conocer el estado actual de la misma (2016) para generar acciones que permitan mejorar el desempeño en el tiempo.

⁴ Manual Gobierno en línea, disponible en: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7941_manualGEL.pdf

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

2.7.2 Estado de la Estrategia Gobierno en línea – Año (2016)

2.7.2.1 Instrumento de Evaluación

Para medir el avance anual de la Estrategia en las entidades nacionales y territoriales el Programa Gobierno en línea utiliza un instrumento “en línea”, no abierto para el público en general en su funcionamiento interno y cuyo acceso se proporciona de manera temporal a un usuario por entidad. Los resultados de dicha evaluación para el año inmediatamente anterior (2016) se pueden consultar en: <http://estrategia.gobiernoonlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>.

2.7.2.2 Componente TIC para Gobierno Abierto

Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC. Contiene tres logros: *Transparencia, Colaboración y Participación*.

Criterio	Puntaje
Porcentaje de información obligatoria, publicada en línea	72
Sitio web oficial de la entidad accesible y usable	60
Ejercicios de rendición de cuentas soportados en medios electrónicos	100
Conjuntos de datos abiertos publicados, actualizados y difundidos	100
Monitoreo de conjuntos de datos abiertos	0
L.1 Transparencia	66
Ejercicios de innovación abierta realizados	0
L.2 Colaboración	0
Uso de medios electrónicos en actividades de participación	100

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

L.3 Participación	100
Promedio indicadores de proceso TIC para Gobierno abierto	55
RC1.Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados	100
Número de aplicaciones o de publicaciones generadas a partir de datos abiertos	100
Número de soluciones implementadas a colaboración que hacen uso de medios electrónicos	0
Porcentaje de ejercicios de consulta o toma de decisiones en los que se hizo uso de medios electrónicos	100
Promedio indicadores de resultado TIC para Gobierno abierto	75
Gobierno abierto	65

Tabla 3. Calificación Logros Componente TIC para Gobierno Abierto. Fuente: Instrumento de evaluación de anexo.

2.7.2.3 Componente TIC para la Gestión

Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

Criterio	Puntaje
Cumplimiento del plan estratégico de TI	100
Cumplimiento con el alcance del plan estratégico	100
Cumplimiento con el monitoreo y evaluación de la estrategia de TI	30
Cumplimiento con el catálogo de servicios de TI	100

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Cumplimiento con el direccionamiento estratégico de TI	0
L.7 Estrategia de TI	66
Cumplimiento con el esquema de gobierno de TI	100
Cumplimiento con la optimización de compras públicas de TI	50
Cumplimiento en la aplicación de buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI	100
Cumplimiento con la transferencia de conocimiento por parte de proveedores	100
L.8 Gobierno de TI	88
Cumplimiento de gestión de componentes de información	0
Catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información).	25
Plataforma de Interoperabilidad.	100
Mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información	0
L.9 Información	31
Cumplimiento con la gestión derechos de autor	100
Cumplimiento con las recomendaciones de estilo y Usabilidad	100
Cumplimiento de los sistemas de información con la apertura de datos	100
Cumplimiento con el ciclo de vida de los sistemas de información	75

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Cumplimiento con el seguimiento a etapas del ciclo de vida	100
Auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información	100
L.10 Sistemas de Información	96
Cumplimiento con la arquitectura de servicios	100
Cumplimiento con la metodología para adquisición de servicios tecnológicos	100
Cumplimiento con el programa de disposición final de residuos tecnológicos	100
Cumplimiento con mecanismos de monitoreo de los servicios tecnológicos	0
Cumplimiento con el soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos	67
Cumplimiento con la gestión de la calidad y seguridad de servicios tecnológicos	83
L.11 Servicios Tecnológicos	75
Cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación	80
L.12 Uso y apropiación	80
Cumplimiento con la iniciativa de uso eficiente del papel	100
Cumplimiento con la gestión de documentos electrónicos	100
Cumplimiento con la automatización de procesos y procedimientos internos	100
L.13 Capacidades institucionales	100
Promedio Indicadores de proceso TIC para la Gestión	77
RC3.1*	50
RC3.2*	100
RC3.3*	100
RC3.4*	0

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

RC3.5*	26
RC3.6*	100
Promedio indicadores de resultado TIC para la Gestión*	63
TIC para la Gestión TI	70

Tabla 4. Calificación Logros Componente TIC para la Gestión. Fuente: Instrumento de evaluación de anexo.

2.7.2.4 Componente TIC para Servicios

Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

Criterio	Puntaje
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cuentan con caracterización de los usuarios	75
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de accesibilidad	50
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de usabilidad	75
Porcentaje de trámites y servicios en línea que fueron promocionados	0
L.4 Servicios centrados en el usuario	50
Cuenta con un sistema web para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100
Cuenta con un sistema móvil para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100
Cuenta con un sistema integrado de PQRD	100
L.5 Sistema integrado de PQRD	100
Porcentaje de certificaciones y constancias disponibles en línea	100
Porcentaje de trámites y servicios disponibles en línea	25

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Porcentaje de trámites y servicios en línea integrados a alguna ventanilla única	50
L.6 Trámites y servicios en línea	58
Promedio indicadores de proceso TIC para Servicios	69
Satisfacción con los trámites y servicios en línea	100
Porcentaje de transacciones en línea	88
Promedio indicadores de resultado TIC para Servicios	94
TIC para servicios	82

Tabla 5. Calificación Logros Componente TIC para Servicios. Fuente: Instrumento de evaluación de anexo.

2.7.2.5 Componente Seguridad y Privacidad de la Información

Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

Criterio	Puntaje
Diagnostico Seguridad y Privacidad de la Información	50
La entidad establece y documenta las políticas del MSPI.	92
La entidad establece procedimientos, roles y responsabilidades dentro del MSPI	0
La entidad realiza el inventario de activos de información	0
La entidad gestiona los riesgos de seguridad y privacidad de la información.	42
La entidad genera planes de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de la información	13
L.14 Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	33

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Debilidades de Implementación en el MSPi	40
La entidad implementa el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	13
Se divulga y capacita a los funcionarios sobre las temáticas del modelo de gestión de seguridad de la información establecido para la entidad	0
L15 Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	18
La entidad cuenta con actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos.	13
La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la Información.	67
L16 Monitoreo y mejoramiento continuo	40
Promedio indicadores de proceso Seguridad y Privacidad de la Información	30
R4.1 identificación de activos críticos de información*	0
R4.2 Gestión vulnerabilidades*	NA
R4.3 Remediación *	0
Promedio indicadores de resultado Seguridad y Privacidad de la Información*	0
Seguridad y Privacidad de la Información	15

Tabla 6. Calificación Logros Componente Seguridad y Privacidad de la Información. Fuente: Instrumento de evaluación de anexo.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	Versión: 3.0
	SECRETARÍA TIC	Fecha: 15/09/2017

CONCLUSIÓN

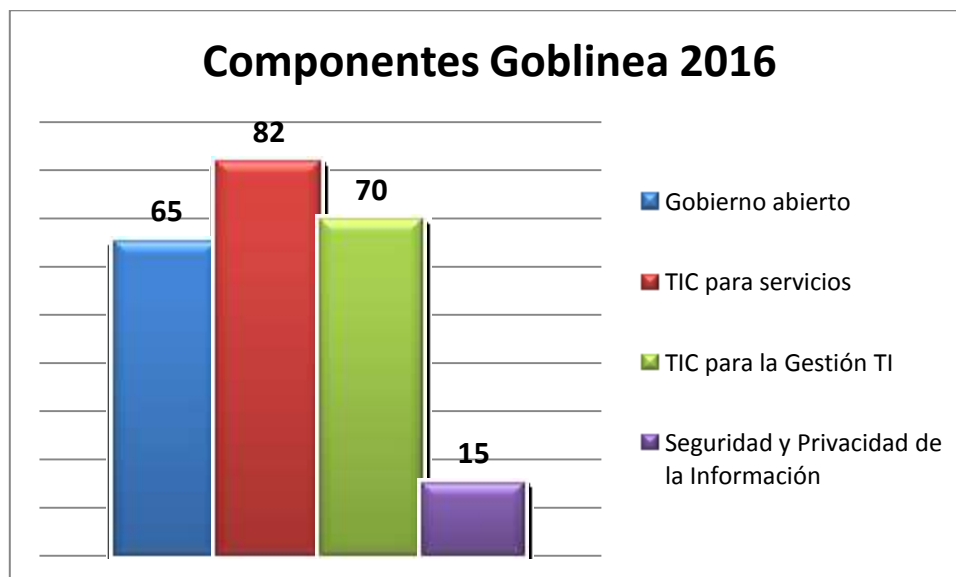


Figura 16. Estado Estrategia Gobierno en línea, Noviembre 2016. Fuente: Elaboración Propia, disponible en instrumento de evaluación de anexo.

La estrategia de Gobierno en línea al interior de la Gobernación del Atlántico mantiene unos puntajes moderados. Parte de esta situación se debe al hecho de que éste ha sido el segundo año de la implementación de la nueva versión, la cual ha resultado compleja tanto para su comprensión como para su implementación. En el caso del componente *TIC para la Gestión* se debe crear la estrategia TI y plasmarla a través de un Plan Estratégico de TI (PETI). Éste a su vez será el primer paso para empezar a conocer e implementar una arquitectura de TI que materialice la visión estratégica de la entidad utilizando la tecnología como agente de transformación. El componente *Seguridad y Privacidad de la Información* necesita la unificación y actualización de las diferentes políticas existentes, así como la creación de un Marco de la Seguridad y Privacidad de la Información que posibilite la gestión, monitoreo, creación de riesgos y mejora de la salvaguardia de la información. En *TIC para Gobierno Abierto* se necesita trabajar en una estrategia para incentivar, gestionar y

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

medir la participación por medios electrónicos de tal manera que ésta nueva forma de participación ciudadana haga parte de la cultura organizacional de la entidad y se utilice para toma de decisiones y construcción de normatividad, entre otros. En *TIC para Servicios* aún siendo el componente con el mayor puntaje, se necesita que los trámites se gestionen, racionalicen, y automaticen al interior de la Gobernación del Atlántico.

SITUACIÓN EXTERNA:

Hace referencia a la situación de la Secretaría TIC en su gestión externa y misional sobre los municipios del departamento de su área de acción. Para esto se realizaron ejercicios de planeación durante la etapa de creación del Plan de Desarrollo 2016-2019 donde se identificaron los siguientes problemas con respecto al uso, mantenimiento y apropiación de la tecnología:

Problemas Identificados
• Aproximadamente el 60% de los equipos tecnológicos con que cuenta el Departamento son obsoletos, los cuales deben contar con licencias de uso vigentes • Deficiencia en el apoyo TIC para la Gestión Administrativa y Financiera de la Gobernación del Atlántico • Deficiencia en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico • Excesiva utilización de papel en los trámites administrativos internos de la Gobernación del Atlántico

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Insuficiente recurso humano para mantener en funcionamiento los sistemas de información y equipos tecnológicos de la Gobernación del Atlántico
- Baja apropiación de las TIC en la población con condición de vulnerabilidad
- Bajo crecimiento en el número de empresas del sector TIC en el Atlántico
- Bajo índice de desarrollo de iniciativas de innovación tecnológica de las empresas en el Departamento del Atlántico
- Bajo número de hogares conectados a Internet
- Deficiente servicio de conectividad prestado a través de las Radio Bases WIFI
- Los hospitales del departamento están incumpliendo con la Ley 1438 de 2011, la cual es la obligatoria aplicación de la Historia Clínica Electrónica
- Pérdida de oportunidades de crecimiento y desarrollo competitivo por falta de incorporación de TIC en los sectores priorizados del departamento
- Uso ineficiente de recursos en el sector empresarial donde prima la globalización, los cambios económicos, las exigencias sociales y el avance de las tecnologías
- Equipos tecnológicos en mal estado en las Instituciones Educativas públicas no certificadas del Departamento del Atlántico
- Actualmente el número de niños con acceso a computadores en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico es alto con respecto al indicador nacional

3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la Gobernación del Atlántico, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocios institucionales.

3.1 MODELO OPERATIVO

La Gobernación del Atlántico implementa un modelo de operación por procesos que permite la sinergia entre las dependencias bajo una visión sistémica. Este modelo está formado por 25 procesos organizados en 5 macro procesos: Direccionamiento Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación y Control, Gestión de Calidad. (Ver figura 17).

El proceso Tecnología de la Información⁵, que se encuentra dentro del macro proceso Misional, tiene como objetivo: “Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los entes públicos beneficiarios de su acción”. Éste proceso tiene diez (10) subprocesos: Elaborar el Plan de Acción; Definir el Plan Estratégico de TIC (PETIC); Gestionar proyectos TIC; Ejecutar Contratos TIC; Administrar la arquitectura tecnológica; Brindar soporte y asistencia técnica; Gestionar la seguridad, la integridad y la disponibilidad de la información; Realizar Autoevaluación de Gestión y análisis de

⁵ Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/index.php/gobernacion/la-entidad/procesos-procedimientos>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

resultados; Verificar los resultados de los Indicadores de Gestión; y Generar acciones correctivas y preventivas requeridas.

MAPA DE PROCESOS
GOBERNACION DEL ATLANTICO
Versión 03 – Diciembre 19 de 2014

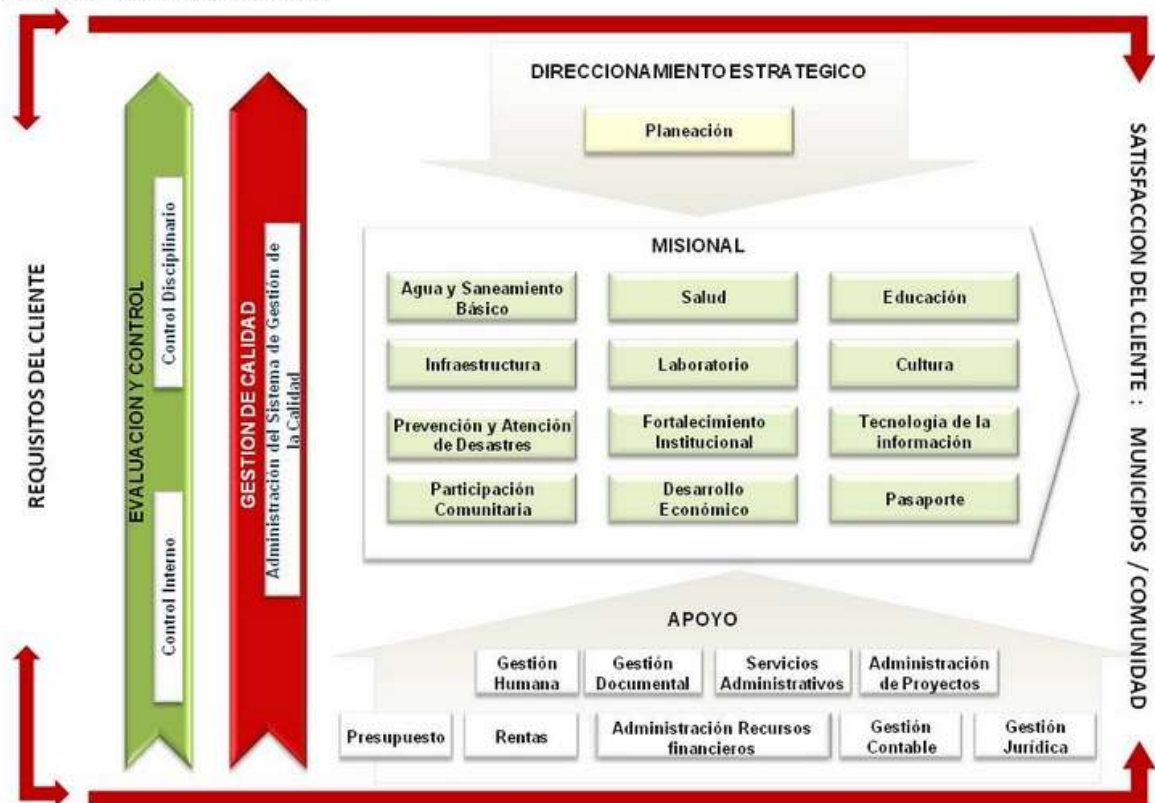


Figura 17. Mapa de Procesos Gobernación del Atlántico. Fuente: Intranet de la Entidad.

3.2 ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Se lleva a cabo el análisis de los procesos de la institución pública y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. Para ellos se construye una matriz de procesos versus sistemas de información con el fin de identificar como las TI soportan los procesos de la institución.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Proceso Entidad	Nombre del Servicio
Gestión Documental	Orfeo
Gestión de administración de recursos financieros / Gestión contable / Presupuesto	Sistema de información administrativo / financiero: Atlantis
Tecnologías de la información	Sistema de publicación de contenidos en la web
Gestión humana	Sistema de información de gestión del talento humano
Rentas	Sistema de información de gestión de Rentas Departamentales
Salud	Sistema de Información para el manejo de la Refrendación de Títulos en el área de salud
Planeación	Plan de acción de tecnología
Todos	Gestión de proyectos TIC
Tecnologías de la información	Plataforma colaborativa institucional (correos electrónicos)
Fortalecimiento Institucional	Sistema de información para el manejo de Impuestos Municipales (Predial e Industria y Comercio)

Tabla 7. Matriz de Procesos vs Sistemas de Información. Fuente: Secretaría TIC.

Del resultado de este ejercicio se identifica que de los 25 procesos existentes al interior de la Gobernación del Atlántico, sólo diez (10) se encuentran apoyados con algún tipo de software para cumplir con sus labores de una manera eficiente; para los restantes quince (15) procesos deben generarse proyectos que permitan automatizar sus procedimientos.

4. MODELO DE GESTIÓN

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

4. MODELO DE GESTIÓN

Describe el deber ser de la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Un modelo efectivo de gestión para la Gobernación del Atlántico debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno (institucional o territorial) y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento de la institución pública. De igual manera la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

4.1 ESTRATEGIA DE TI

Se debe describir la estrategia de TI, que garantice la generación de valor estratégico para la Gobernación del Atlántico, el sector y territorio. La estrategia de TI decide las acciones que le permitirán a la entidad cumplir con sus objetivos estratégicos.

4.1.1 Misión, Visión, Objetivos y Objetivos Estratégicos de TI

En el diagnóstico de situación actual se vislumbró que la Secretaría TIC carecía de muchos elementos de Planeación Estratégica; por ejemplo no tiene visión y contiene una misión que ha quedado obsoleta con el paso del tiempo.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Es por esto que luego de varios ejercicios de Planeación con los empleados del área de Informática se creó una *Visión* y se actualizó la *Misión* para que identificara más propiamente las funciones de área de Sistemas:

Misión

Somos la Secretaría encargada de liderar proyectos que disminuyan la brecha digital y promuevan la economía digital mediante soluciones innovadoras que permitan la apropiación de las TIC en los servidores públicos, ciudadanos y grupos de interés.

Visión

Para el año 2019 la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, será líder en la generación de proyectos que impulsen la innovación, la reducción de la brecha digital, el emprendimiento digital y el fortalecimiento de la gestión administrativa de departamental.

Valores

Liderazgo:

Como una de las primeras Secretarías TIC del país nos hemos convertido en un referente en el sector, con una fuerte presencia regional y siempre procurando ejecutar proyectos que agreguen valor a nuestros conocimientos y experiencia.

Uso y Apropiación de las TIC's:

Realizamos actividades de fomento para lograr un mayor nivel de uso y apropiación de la tecnología en:

- Garantizar acceso a todos los públicos

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Permitir la creación de productos y servicios digitales
- Dotación de equipos tecnológicos
- Capacitación en temas tecnológicos
- Definición de procesos para divulgar la apropiación de tecnología
- Cuidado y protección del medio ambiente

Emprendimiento:

Fomentamos la cultura del emprendimiento para mejorar la calidad de vida de los atlanticenses a través del apoyo a: i) la creación de empresas, y ii) iniciativas innovadoras que agreguen valor a los productos y servicios ya existentes.

Innovación:

Apoyamos la generación y transmisión de conocimiento de una manera distinta, creativa y conforme a las últimas tendencias tecnológicas.

Objetivo

Fortalecer el uso, la innovación, la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los entes públicos beneficiarios de su acción.

4.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial y territorial

Se debe indicar como la estrategia de TI va a apoyar el cumplimiento del plan sectorial o territorial, detallando al menos las siguientes categorías:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- *Infraestructura:*

- * Desarrollando proyectos que fortalezcan la infraestructura tecnológica de la Gobernación para prestar un mejor servicios a los usuarios internos y a los ciudadanos del departamento.
- * Desarrollando proyectos que mejoren la infraestructura tecnológica del Departamento: Radio Bases WIFI, internet gratuito, entre otros.

- *Servicios:*

- * Creando proyectos que permitan mejorar los servicios que se prestan tanto a los usuarios de la Gobernación como a los ciudadanos del departamento.

- *Aplicaciones:*

- * Implementar sistemas de información misionales y de apoyo para los usuarios de la Gobernación en pro de mejorar la eficiencia en la gestión administrativa.
- * Implementar soluciones apoyadas en TIC para promover el desarrollo del sector económico del Departamento.

- *Usuarios:*

- *Fortalecer las competencias de TIC de los usuarios de la Gobernación y los atlanticenses para brindarles mayores oportunidades en un mundo globalizado.

La estrategia de TI se encuentra alineada a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo país* (2014-2018), a nivel sectorial con el Plan *Vive Digital* (2014-2018) del Ministerio de las TIC y a nivel organizacional con el Plan de Desarrollo *Atlántico Líder* (2016-2019) ([Ver archivo Adjunto: Alineaciones Objetivos](#))

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Estratégicos). De éste ejercicio de alineación surgieron los objetivos estratégicos de la Secretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones:

Objetivos Estratégicos

- Proporcionar herramientas TIC a la población estudiantil para que accedan a una educación de calidad.
- Disponer de infraestructura adecuada para la prestación del servicio de internet en el departamento.
- Fortalecer las competencias de TIC de los atlanticenses para acceder a mayores beneficios a través de su uso.
- Promover el desarrollo de sectores económicos del Departamento por medio de la implementación e incorporación de soluciones apoyadas en TIC en sus procesos productivos.
- Fomentar el desarrollo del ecosistema regional a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, la ciencia y la tecnología, la innovación de productos y servicios digitales, el tejido empresarial TIC, los servicios TIC, las aplicaciones y contenidos digitales y las habilidades de los usuarios en los sectores productivos del departamento.
- Potenciar los servicios de tecnología necesarios para apoyar la gestión de la Gobernación del Atlántico.
- Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
- Capacitar a funcionarios públicos en la estrategia Gobierno en Línea.

Debido a que la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no cuenta con el recurso humano suficiente para desarrollar por dominio las arquitecturas, estrategias y documentación necesaria para cumplir con éste

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

apartado, se realizará una asesoría externa en el tema; las actividades a desarrollar se describirán en las secciones que siguen y en el modelo de planeación.

4.2 GOBIERNO DE TI

Se definirá un modelo de Gobierno de TI que contemple lo siguiente:

- Marco Legal y Normativo: Políticas
- Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones
- Definición de roles y perfiles de TI
- Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
- Modelo de Gestión de proyectos
- Gestión de proveedores
- Acuerdos de Nivel de Servicios y de desarrollo
- Procesos de TI e indicadores de gestión de TI
- Esquema de transferencia de conocimiento

4.2.1 Cadena de Valor TI

En este numeral la institución pública debe plantear una cadena de valor de TI. Una vez se tenga diagramada la cadena de valor de la institución pública, para cada proceso que conforma la cadena de valor.

4.2.2. Indicadores y Riesgos

Se deben establecer los riesgos asociados a los procesos de TI y el plan de mitigación de los mismos. De igual manera se debe establecer los indicadores asociados al proceso de TI, asociados a los procesos y los resultados asociados a los productos de la cadena de valor de TI.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

4.2.3 Plan de implementación de procesos

Se describe y anexa el plan de implementación de los procesos de TI definidos.

4.2.4 Estructura organizacional de TI

A partir del análisis de la estructura organizacional existente en el área de TI realizado en el numeral 2.5.4 se debe estructurar o mantener una estructura de funciones y roles que permita cumplir con los objetivos estratégicos de TI.

4.3 GESTION DE LA INFORMACIÓN

4.3.1 Herramientas de análisis

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis.

4.3.2 Arquitectura de Información

Se debe plantear qué datos requiere la entidad, cómo está organizada, cómo fluye y cómo se distribuye la información. Si la entidad no ha realizado procesos de arquitectura empresarial seguramente no tendrá definida una arquitectura de información, en estos casos se debe desarrollar la arquitectura de información actual y objetivo de muy alto nivel.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

4.4.1 Arquitectura de sistemas de información

Se debe plantear una arquitectura de sistemas de información objetivo de alto nivel que organice los sistemas de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico. Esta arquitectura que se define en el ejercicio de PETI, deberá ser la base o punto de partida en el ejercicio de Arquitectura Empresarial. Adicionalmente para cada sistema de información se debe indicar la categoría de información que produce, el tipo de intervención que se debe realizar (crear, mantener, mejorar, eliminar) y las acciones que se deben realizar. También es necesario diagramar y describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información que se seguirá o sigue la institución pública.

4.4.2 Implementación de sistemas de información

Se debe describir de manera general las iniciativas relacionadas con la implementación de sistemas de información que se proyectan o requieren en la institución.

4.5 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Se debe describir el proceso de soporte técnico (primer, segundo y tercer nivel) que se desea a los sistemas de información y servicios tecnológicos de la entidad.

4.5.1 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garanticen su disponibilidad y operación. Esta estrategia debe incluir:

- Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC
- Infraestructura

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

- Conectividad
- Servicios de operación
- Mesa de servicios
- Procedimientos de gestión

4.5.2 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Se deben definir los criterios de calidad que garantizan la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados. Ejemplos de criterios de calidad son: alta disponibilidad, recuperación ante desastres, capacidad para responder de manera rápida y controlada a las demandas de crecimiento de los servicios (escalabilidad), uso de mejores prácticas como ITIL e ISO 20000.

4. 5.3 Infraestructura

Se debe definir una arquitectura de hardware propuesta, la cual debe incluir los elementos de infraestructura tecnológica requeridos para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios:

Infraestructura de Centro de Datos: Servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad y copias de respaldo. Se debe definir la estrategia de la infraestructura de centro de datos, por ejemplo: dos centros de datos (datacenters) distribuidos geográficamente, esquema de contingencia, centro de datos externo, cumplimiento de estándares internacionales, sistemas de control de acceso físico y seguridad perimetral, sistemas de detección y extinción de incendios, sistema eléctrico con autonomía (sistema de adecuación eléctrica independiente para la red de servidores, sistema de redundancias N+1 para UPS y plantas eléctricas), sistema de control de condiciones ambientales, cableado estructurado categoría 6, entre otros.

Indicar los elementos mínimos con que deben contar los servidores, por ejemplo: equipamiento de hardware (recomendable que sea de acuerdo al análisis de

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

capacidad), licencias de software de sistema operativo y componentes propios de la versión del sistema operativo, software de monitoreo de hardware, software de monitoreo y hardening de sistema operativo, agentes de software de backup, entre otros.

Sistemas de Seguridad: Indicar los elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del datacenter y de los canales de conectividad, entre otros: firewalls, IDS, antivirus y antispam.

- **Sistemas de almacenamiento:** Indicar los elementos necesarios para respaldar de manera periódica la información almacenada, tales como SAN, unidades de backup, etc. En caso de ser necesario se deben indicar los elementos necesarios para realizar el balanceo cargas y qué sistemas de información son soportados por este esquema.

Hardware y software de oficina

En cuanto a hardware y software de oficina (equipos de cómputo, impresoras, escáneres, televisores, telefonía) se deben definir políticas de TI relacionadas con estos elementos, por ejemplo: uso de portátiles, equipos en arrendamiento, equipos de alto rendimiento para grupos específicos, licenciamiento, uso de herramientas automáticas de inventario de equipos, entre otros. Todas estas políticas deben estar consolidadas en un documento general de políticas de TI.

4 5.4 Conectividad

Se debe definir la arquitectura deseada de conectividad de la institución pública, incluyendo las redes locales, WIFI y los canales de internet.

Para cada una de las redes se deben definir políticas de TI relacionadas con los tipos

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

de usuarios que la utilizan, infraestructura tecnológica que la soporta, crecimiento, seguridad, servicios que están disponibles en cada red, tamaño de los canales, mecanismos para garantizar la calidad del servicio (canal principal con reuso 1:1, canal de copia de respaldo activo-activo, entre otros.), porcentaje de disponibilidad, entre otros.

4. 5.5 Servicios de operación

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica, de las aplicaciones de los sistemas de información y de los servicios informáticos. Todas las políticas definidas para cada tipo de servicio deben estar recopiladas en un documento general de políticas de TI.

Operación y administración de infraestructura

En este numeral se deben definir políticas relacionadas con cada uno de los siguientes puntos:

- Arquitecto de infraestructura
- Administración de la plataforma tecnológica: servidores, redes y comunicaciones
- Gestión de monitoreo
- Gestión del almacenamiento
- Recurso humano especializado
- Gestión de copias de seguridad
- Gestión de seguridad informática
- Mantenimiento preventivo

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Administración de aplicaciones

En este numeral se deben definir políticas de TI relacionadas con cada uno de los siguientes aspectos:

- Arquitectura de aplicaciones
- Administración de bases de datos
- Administración de capa media
- Administración de aplicaciones
- Estadísticas de uso y acceso
- Recurso humano especializado

Servicios informáticos

Se deben presentar y describir las arquitecturas de cada uno de los servicios informáticos que se prestan desde la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces, por ejemplo: correo electrónico, telefonía IP, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, proxy, servicios de impresión, entre otros.

4. 5.6 Mesa de servicios

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar (de forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna) soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología: Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos. El modelo de servicio debe cubrir los tres niveles de atención y detallar las características de cada nivel.

- Se debe presentar un diagrama del proceso de mesa de ayuda, incluyendo las actividades que se realizan en cada nivel y los roles responsables de las

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

mismas.

- Se debe detallar el proceso de gestión de incidentes que se sigue en la institución pública, las herramientas que lo soportan y los indicadores del proceso.

4.5.7 Procedimientos de gestión

Se deben identificar y describir brevemente los procesos de gestión de tecnología. Los siguientes son los procedimientos que deben ser incluidos como mínimo: mesa de servicios, gestión de incidentes, gestión de problemas, gestión de eventos, gestión de cambios, gestión de seguridad, gestión de la configuración, gestión de la entrega, gestión de niveles de servicio, gestión de disponibilidad, gestión de capacidad y gestión de continuidad.

Se debe realizar un plan de ajuste e implementación de los procedimientos de gestión de TI.

4.5.8 Uso y apropiación

Se deben describir las iniciativas tendientes a lograr el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.

5. MODELO DE PLANEACIÓN

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

5. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de intervención de sistemas de información, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.

5.1 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA, ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y PLAN DE INVERSIÓN

Para cada uno de los objetivos estratégicos identificados se deben establecer los productos y entregables más significativos y las actividades, iniciativas o proyectos en las que se debe comprometer la institución pública para alcanzarlos. Este plan maestro define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

PORTAFOLIO DE PROYECTOS INTERNOS

DOMINIO ESTRATEGIA DE TI

Proyecto	Creación del Plan Estratégico TI (PETI)
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	- Recolectar la información necesaria - Utilizar las guías otorgadas por el MinTIC
Indicadores	Controlar el porcentaje de iniciativas planeadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI. #IniciativasEjecutadas = Número de iniciativas ejecutadas de manera satisfactoria en el periodo y que corresponden al periodo de medición según lo planeado. #IniciativasPlaneadas = Número total de iniciativas planeadas a ejecutar en el periodo. Indicador ejecución PETI = $\#IniciativasEjecutadas / \#IniciativasPlaneadas * 100$.
Entregables	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

DOMINIO GOBIERNO DE TI

Proyecto	Creación de Políticas y Estándares para la gestión y gobernabilidad
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Descripción	• Crear políticas de seguridad, continuidad de negocio, gestión de información, adquisición tecnológica, desarrollo e implantación de sistemas de información y acceso a la tecnología. • Las políticas deben tener: - Objetivos - Alcance - Descripción de la política - Responsables - Definiciones - Excepciones - Sanciones - Referencias a otras políticas y normas en las cuales se soporta • La política debe estar aprobada por la alta dirección y comunicada a toda la entidad (correos masivos, jornadas de capacitación y/o presentación de la política de TI, concursos, protectores de pantalla, carteleros informativos, entre otras estrategias de comunicación).
Indicadores	• # de políticas creadas e implementadas
Entregables	• Políticas y estándares de TI a nivel institucional.

Proyecto	Modelo de Gobierno de TI
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	El modelo debe contener como mínimo, los procesos de Gobierno de TI documentados, definición de roles, responsabilidades de TI, metodología de Gestión de Riesgos de TI, la estructura organizacional

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	del área de TI y la estructura de decisiones de TI.
Indicadores	Modelo de Gobierno creado
Entregables	Documento maestro

Proyecto	Gestión de capacidades y recursos de TI
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Realizar una estimación para dos años de las capacidades requeridas de TI para la prestación de los servicios de TI y su proyección para el futuro.
Indicadores	Plan de capacidad de TI creado
Entregables	Plan de capacidad de TI para cada uno de los servicios de TI establecidos en el catálogo de Servicios de TI.

Proyecto	Macro-proceso de gestión de Ti
Objetivo	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	El proceso de gestión de TI debe estar documentado, actualizado y publicado. Se entiende por documentado que el proceso incluya al menos descripción de: - Entradas - Actividades

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	- Salidas - Roles - Indicadores de desempeño asociados. Dentro del macro proceso de gestión de TI, debe incorporar un subproceso de gobierno de TI
Indicadores	• Medición de indicadores de proceso de gestión de TI, que demuestren su implementación • Evidencias de producto o servicio que representen salidas de los procesos o actividades definidas en el proceso de gestión de TI.
Entregables	• Proceso de gestión de TI definido en el mapa de procesos de la entidad

Proyecto	Gestión de Proveedores
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Se debe administrar todos los proveedores y contratos asociados con los proyectos de TI. Durante el proceso contractual se debe aplicar un esquema de dirección, supervisión, seguimiento, control y recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados.
Indicadores	• Esquema de dirección, supervisión, seguimiento, control y recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados.
Entregables	• Actas de aprobación y recibo a satisfacción de productos o servicios. • Criterios de calidad y aceptación de los productos y servicios

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	contratados • Documentos y demás soportes de supervisión, seguimiento y control generados durante los proyectos de TI, que evidencien gestión del proveedor.
--	--

Proyecto	Modelo de Gestión de Proyectos
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico
Descripción	Planes de proyectos que incluyan lo solicitado por la metodología de gestión de proyectos definida para la entidad, por ejemplo: - Matriz de interesados (stakeholders) - Acta de constitución - Definición de alcance - Cronograma - Matriz RACI - Matriz de Comunicaciones - Matriz de Riesgos - Plan de calidad - Gestión de adquisiciones, contratos - Actas de aceptación de entregables - Actas de comités de seguimiento y/o ejecutivos - Formatos de solicitudes de cambios - Informes de avance y estado del proyecto

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	- Documento de lecciones aprendidas - Documento de cierre del proyecto. Para demostrar gestión sobre los planes se deben verificar las evidencias generadas con relación a las matrices de riesgos: acciones, planes de mitigación.
Indicadores	• Evidencias de gestión de los Planes de Proyecto de TI
Entregables	• Una metodología formal de gestión de proyectos

Proyecto	Establecer Indicadores y Riesgos
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico
Descripción	• Establecer riesgos asociados a los procesos de TI • Realizar el Plan de Mitigación de los mismos
Indicadores	• # Riesgos Identificados
Entregables	• Riesgos Identificados y Plan de Mitigación

Proyecto	Estructuración de la Estructura Organizacional existente
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Descripción	- Realizar análisis de la estructura organizacional existente en TI - Proponer una estructura de funciones y roles que permita cumplir con los objetivos estratégicos de TI.
Indicadores	Estructura organizacional propuesta
Entregables	Documento con el análisis y la definición de la estructura organizacional propuesta

DOMINIO INFORMACIÓN

Proyecto	Análisis de la Gestión de la Información en la Gobernación
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico
Descripción	Se debe realizar un análisis que permita identificar: - Herramientas de análisis tales como bodegas de datos, herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis. - Servicios de publicación de información analítica tales como publicación de estadísticas de la institución pública, sector y territorio. En este punto también aplican las iniciativas relacionadas con sistemas de información geográfica. - Estrategia de publicación de información analítica: Se deben determinar los públicos o audiencias de análisis hacia los que están dirigidos los servicios de publicación de información. - Desarrollo de las capacidades para el personal técnico y los usuarios que

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	harán uso de los servicios de información analítica.
Indicadores	Herramientas, servicios y estrategias de publicación de información analítica de la entidad.
Entregables	Análisis de la Gestión de la Información

Proyecto	Crear una Arquitectura de la Información para la entidad.
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Si la entidad no ha desarrollado antes ejercicios de Arquitectura Empresarial: Desarrollar la arquitectura de información actual y objetivo de muy alto nivel. O Desarrollar un ejercicio de AE con un área específica para identificar los flujos y la gestión de la información.
Indicadores	- Arquitectura de Información de la Gobernación establecida ó - Resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial
Entregables	- Documento con la AE de la Gobernación ó - Resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial

 Gobernación del Atlántico 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Proyecto	Crear una Arquitectura de Sistemas de Información para la entidad.
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	- Plantear una arquitectura de sistemas de información objetivo de alto nivel que organice los mismos de acuerdo a su categoría. - Categorizar la información que produce cada uno, el tipo de intervención (crear, mantener, mejorar, eliminar). - Diagramar y describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I.
Indicadores	- Arquitectura de Información de la Gobernación establecida ó - Diagramas del proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I.
Entregables	- Documento con la arquitectura de los S.I. - Categorización de los S.I. - Describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I.

Proyecto	Implementación de Sistemas de Información.
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Describir las iniciativas relacionadas con los S.I. que se proyectan o requieren en la entidad. Se deben describir: *Definición del alcance y análisis de requerimiento

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	*Construcción de sistema *Puesta en producción de la solución incluyendo pruebas y capacitaciones *Uso de la solución
Indicadores	• Iniciativas relacionadas con los Sistemas de Información • Diagramas del proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I.
Entregables	• Documento con las iniciativas relacionadas con los Sistemas de Información.

Proyecto	Servicios de Soporte Técnico.
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	• Describir el proceso de soporte técnico (primero, segundo y tercer nivel) que se desea a los S.I. y servicios tecnológicos de la entidad
Indicadores	• Proceso de soporte técnico descrito
Entregables	• Documento con la descripción del proceso de soporte técnico descrito

DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Proyecto	Creación de un Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos.
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Descripción	Este modelo debe incluir: ▪ Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC ▪ Infraestructura ▪ Conectividad ▪ Servicios de operación ▪ Mesa de servicios ▪ Procedimientos de gestión
Indicadores	• Modelo de gestión de Servicios Tecnológicos creado
Entregables	• Documento con la descripción del Modelo de gestión de Servicios Tecnológicos creado

Proyecto	Definición de una Infraestructura de Hardware y Software Propuesta
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Definir una arquitectura que incluya: • Infraestructura de Centro de Datos: Servidores, equipo de redes, sistemas de almacenamiento, seguridad y copias de respaldo. • Se debe indicar los elementos mínimos con los que debe contar cada uno e incluir el balanceo de cargas. • En el caso de hardware y software de oficina se deben definir políticas TI relacionadas con estos elementos: uso de portátiles, equipos de arrendamiento, licenciamiento, uso de herramientas automáticas de inventario, entre otros.
Indicadores	• Infraestructura de hardware y software definida
Entregables	• Documento donde se plasme la arquitectura recomendada

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Proyecto	Definición de una Arquitectura deseada de Conectividad
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Definir una arquitectura deseada de conectividad de la entidad, incluyendo las redes locales, WIFI y canales de Internet.
Indicadores	Arquitectura de conectividad deseada definida
Entregables	Documento con la definición de Arquitectura de Conectividad

Proyecto	Definición de Políticas de TI
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Se deben definir políticas relacionadas con cada uno de los siguientes puntos: - Arquitecto de infraestructura - Administración de plataforma tecnológica - Gestión de Monitoreo - Gestión de Almacenamiento - Recurso Humano Especializado - Gestión de copias de seguridad - Gestión de seguridad informática

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	• Mantenimiento Preventivo Así mismo, definir políticas de TI relacionadas con: • Arquitectura de Aplicaciones • Administración de BD • Administración de capa media • Administración de Aplicaciones • Estadística de uso y acceso • Recurso Humano Especializado
Indicadores	• Políticas definidas
Entregables	• Documento con las políticas TI

Proyecto	Definición Servicios Informáticos
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Realizar las Arquitecturas Informáticas de los Servicios Informáticos: Correo electrónico, telefonía IP, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, proxy, servicios de impresión, entre otros.
Indicadores	• Arquitectura informática realizada
Entregables	• Documento con la Arquitectura Informática de los Servicios Informáticos.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Proyecto	Definición Mesa de Servicios
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Presentar un diagrama del proceso de mesa de ayuda incluyendo las actividades que se realizan en cada nivel y los roles y responsabilidades de las mismas. Se debe detallar el proceso de gestión de incidentes que se sigue, las herramientas que lo soportan y los indicadores de proceso.
Indicadores	Proceso de mesa de ayuda definido.
Entregables	Documento con el proceso de mesa de ayuda con los elementos antes descritos.

Proyecto	Definición Procesos de Gestión
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Identificar y definir los procesos de mesa de servicios, gestión de incidentes, gestión de problemas, gestión de eventos, gestión de cambios, gestión de seguridad, gestión de la configuración, gestión de la entrega, gestión de niveles de servicio, gestión de disponibilidad, gestión de capacidad y gestión de continuidad. Se debe realizar un plan de ajuste e implementación de los procedimientos de gestión de TI.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Indicadores	Procesos de Gestión de mesa de servicios definidos
Entregables	Documento con el proceso de Gestión de mesa de servicios definidos

DOMINIO USO Y APROPIACIÓN

Proyecto	Definición Mesa de Servicios
Objetivo Estratégico al que apunta	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Descripción	Realizar una estrategia que logre el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
Indicadores	Estrategia de Uso y Apropiación definida
Entregables	Documento con la Estrategia de Uso y Apropiación

Nota: Para cumplir a cabalidad con los requerimientos del Programa Gobierno en Línea se recomienda consultar la Guía de Evidencias del Marco de Referencia donde se especifica uno a uno los criterios de calidad que deben cumplir los entregables.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

PORTAFOLIO DE PROYECTOS EXTERNOS

Proyecto	Entrega de terminales a instituciones públicas de municipios no certificados
Objetivo Estratégico	Proporcionar herramientas TIC a la población estudiantil para que accedan a una educación de calidad.
Actividades	• Compra de equipos con características de hardware y software propicio • Entrega de equipos a la población objetivo
Indicadores	Número de terminales entregados en instituciones educativas de municipios no certificados
Entregables	Terminales entregadas

Proyecto	Mejorar la infraestructura tecnológica del departamento a través de la creación de nuevas conexiones a internet y mantenimiento de las ya existentes.
Objetivo Estratégico	Disponer de infraestructura adecuada para la prestación del servicio de internet en el departamento.
Actividades	• Instalar nuevas zonas WIFI en sitios públicos y pymes • Mantener las conexiones existentes
Indicadores	• Numero de nuevas conexiones de hogares o MiPymes conectadas a Internet • Número de nuevas de zonas de acceso WiFi en funcionamiento en el departamento del Atlántico • Zonas de acceso Wi-Fi revisadas y mantenidas en funcionamiento

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	en el departamento del Atlántico
Entregables	- Nuevas conexiones de hogares o Pymes con servicio de internet - Nuevas zonas WIFI en funcionamiento en el departamento - Zonas WIFI con revisión y mantenimiento en el departamento

Proyecto	Desarrollar iniciativas y realizar capacitaciones que permitan que los atlanticenses tengan una mejor apropiación en TIC.
Objetivo	Fortalecer las competencias de TIC de los atlanticenses para acceder a mayores beneficios a través de su uso
Actividades	- Realizar capacitaciones de diversos temas en TIC - Realizar capacitaciones en empresas para que adopten la modalidad de Teletrabajo
Indicadores	- Número de ciudadanos sensibilizados, formados o certificados en TIC - Número de empresas sensibilizadas en teletrabajo - Número de teletrabajadores registrados y vinculados formalmente en empresas
Entregables	- Actas de asistencias de las capacitaciones realizadas en Gobierno en Línea. - Material en multimedia (fotos, videos) como evidencia de realización y asistencia

Proyecto	Dotar al departamento de soluciones basadas en TIC que apoyen las estrategias de competitividad de los sectores productivos
-----------------	--

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Objetivo	Promover el desarrollo de sectores económicos del Departamento por medio de la implementación e incorporación de soluciones apoyadas en TIC en sus procesos productivos
Actividades	Sistemas de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados
Indicadores	Número de sistemas de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados
Entregables	Un sistema de Información o solución TIC

Proyecto	Potenciamiento de las habilidades en TIC en la industria creativa
Objetivo	Fomentar el desarrollo del ecosistema regional a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, la ciencia y la Tecnología, la innovación de productos y servicios digitales, el tejido empresarial TIC, los servicios TIC, las aplicaciones y contenidos digitales y las habilidades de los usuarios en los sectores productivos del departamento
Actividades	- Realizar un diagnóstico que permita determinar el nivel de madurez de la industria creativa en el departamento - Ejecutar acciones que permitan el avance del tema
Indicadores	- Número de contenidos, productos o servicios digitales creados o mejorados - Número de personas beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	Industria creativa - Número de iniciativas permanentes desarrolladas y/o mantenidas, para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales - Número de emprendimientos, empresas TIC o empresas de contenidos digitales creadas o vinculadas a los programas de desarrollo empresarial (comercialización, apoyo económico, aceleración, incubación, innovación o similares) - Número de iniciativas que promueven la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia aplicadas para mejorar las capacidades de los sectores productivos del Departamento
Entregables	- Contenidos o productos digitales creados - Iniciativas para el fomento y fortalecimiento de empresas - Emprendimientos creados - Personas beneficiadas con iniciativas de apropiación y desarrollo de competencias

Proyecto	Permitir que los funcionarios apropien tecnología de punta en sus procesos
Objetivo	Potenciar los servicios de tecnología necesarios para apoyar la gestión de la Gobernación del Atlántico
Actividades	- Realizar un diagnóstico que permita identificar el nivel de madurez de la infraestructura tecnológica de la Gobernación. - Modernizar la infraestructura tecnológica de la Gobernación: hardware, software, comunicaciones.

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

Indicadores	- Número de Sistemas de información y/o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, adquiridos, arrendados, desarrollados y/o modernizados - Número de sistemas de información misionales y de apoyo en funcionamiento - Número de equipos tecnológicos modernizados adquiridos y/o arrendados - Número de Licencias de uso actualizadas y/o adquiridas
Entregables	Infraestructura tecnológica modernizada

Proyecto	Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico
Objetivo	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en el Departamento del Atlántico.
Actividades	- Realizar una evaluación inicial para establecer la línea base del estado de la misma - Realizar un diagnóstico de la situación actual teniendo en cuenta los dominios de la Arquitectura Empresarial y los componentes de Gobierno en Línea - Realizar un modelo de gestión que permita determinar por cada dominio las arquitecturas que debería implementar la Gobernación del Atlántico - Realizar un modelo de planeación que permita definir los proyectos necesarios para desarrollar la arquitectura empresarial de la entidad y el resto de componentes de la Estrategia Gobierno en Línea - Realizar capacitaciones en temas de Gobierno en Línea para los

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

	funcionarios de la Gobernación y las alcaldías municipales • Documentar y transmitir las lecciones aprendidas a las alcaldías municipales del Departamento.
Indicadores	• Componentes de Gobierno en Línea cumplidos • Alcaldías asistidas en Gobierno en Línea
Entregables	• Porcentajes de cumplimiento de los componentes, de acuerdo a la medición del índice de Gobierno en Línea • Actas de asistencia que evidencien las asesorías realizadas a las alcaldías en la estrategia Gobierno en Línea

Proyecto	Realizar capacitaciones a funcionarios públicos en temas concernientes a la Estrategia Gobierno en Línea
Objetivo	Capacitar a funcionarios públicos en la estrategia Gobierno en Línea.
Actividades	• Establecer temas relevantes de la estrategia que enmarquen todos sus componentes • Convocar a los funcionarios para que asistan • Realizar actas de asistencia y tomar evidencias (fotos, videos) de las actividades realizadas.
Indicadores	Funcionarios capacitados en Gobierno en Línea
Entregables	• Actas de asistencias de las capacitaciones realizadas en Gobierno en Línea. • Material en multimedia (fotos, videos) como evidencia de realización y asistencia

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

El plan de Inversión corresponde a los valores establecidos en las metas del Plan de Desarrollo:

Plan de Desarrollo Departamental	Recursos Programados			
	2016	2017	2018	2019
(10) Sistemas de información y/o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, adquiridos, arrendados, desarrollados y/o modernizados	\$371.218.933	\$389.779.879	\$409.268.872	\$429.732.316
(20) Sistemas de información misionales y de apoyo en funcionamiento	\$313.215.975	\$328.876.773	\$345.320.611	\$362.586.641
(2) Iniciativas permanentes desarrolladas y/o mantenidas, para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales	\$46.402.366	\$48.722.484	\$51.158.609	\$53.716.541
(200) Emprendimientos, empresas TIC o empresas de contenidos digitales creadas o vinculadas a los programas de desarrollo empresarial	\$58.002.958	\$60.903.106	\$63.948.261	\$67.145.675
(1) Iniciativa que promueva la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia aplicadas para mejorar las capacidades de los sectores	\$116.005.916	\$121.806.212	\$127.896.522	\$134.291.350

productivos del Departamento				
(1) Sistema de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados	\$139.207.099	\$146.167.456	\$153.475.827	\$161.149.618
(4) Componentes de Gobierno en Línea cumplidos	\$81.204.141	\$85.264.350	\$89.527.565	\$94.003.944
22 Alcaldías asistidas en Gobierno en Línea	\$60.323.076	\$63.339.232	\$66.506.191	\$69.831.501
370 Funcionarios capacitados en Gobierno en Línea	\$3.480.180	\$7.308.371	\$7.673.790	\$8.057.480
1.000 Contenidos, productos o servicios digitales creados o mejorados	\$1.305.374	\$1.370.643	\$1.439.175	\$1.511.135
500 personas beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa	\$23.201.183	\$24.361.242	\$25.579.304	\$26.858.271
6.552 Número de resmas de papel anuales compradas	\$64.963.313	\$68.211.480	71.622.052	\$75.203.155
360 Equipos tecnológicos modernizados adquiridos y/o arrendados	\$250.572.779	\$263.101.419	\$276.256.489	\$290.069.313
2.000 Licencias de uso actualizadas y/o adquiridas	\$180.969.229	\$190.017.692	\$199.518.575	\$209.494.504

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

22.023 Ciudadanos sensibilizados, formados o certificados en TIC	\$92.804.733	\$97.444.969	\$102.317.219	107.433.079
100 Empresas sensibilizadas en teletrabajo	\$9.280.473	\$9.744.496	10.231.723	\$10.743.308
1.000 Teletrabajadores registrados y vinculados formalmente en empresas	\$10.440.532	\$10.962.559	\$11.510.687	\$12.086.222
79 Zonas de acceso WIFI revisadas y mantenidas en funcionamiento en el Departamento del Atlántico	\$187.929.584	\$197.326.063	\$207.192.368	\$217.551.985
41 Nuevas de zonas de acceso WIFI en funcionamiento en el Departamento del Atlántico	\$31.669.615	\$33.253.097	\$34.915.750	\$36.661.538
5.000 Nuevas conexiones de hogares o MiPymes conectadas a Internet	\$46.402.366	\$48.722.484	\$51.158.611	\$53.716.539
3.850 Terminales entregados en instituciones educativas de municipios no certificados	\$92.804.733	97.444.966	\$102.317.221	\$107.433.080

Tabla 8. Plan de Inversión Metas Secretaría TIC. Fuente: Plan de Desarrollo Atlántico Líder.



6. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

 	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

6. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En este ítem, se debe describir las actividades de comunicación y sensibilización para socializar y apropiar el PETI en la institución.

Grupo Objetivo	Estrategia de Divulgación	Responsable
Todos los funcionarios de la entidad	• Publicación en la Intranet • Correo electrónico interno • Carteleras virtuales • Publicación en la página Web, micrositio Secretaría TIC	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudadanos	• Publicación en la página Web, micrositio Secretaría TIC	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 9. *Plan de Comunicaciones PETI. Fuente: Elaboración Propia.*

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) SECRETARÍA TIC	Versión: 3.0
		Fecha: 15/09/2017

TABLA DE ANEXOS

- Diagnóstico Dominio Uso y Apropiación de TIC
- Diagnóstico Dominio Información
- Diagnóstico Gobierno de TI
- Diagnóstico Dominio Sistemas de Información
- Diagnóstico DOFA